



## MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

CONCEJO MUNICIPAL

-----  
DSP/EBM

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

### SESIÓN ORDINARIA N° 23

15 DE JULIO DE 2013

En Santa Bárbara, a 15 días del mes de julio del año dos mil trece, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15:10 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PÉREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESIÓN ORDINARIA N° 23** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales :**SRA. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don PEDRO PACHECO GATICA, Don EDMUNDO COFRE RODRÍGUEZ, Don JUAN OBREQUE URRUTIA, Don MÁXIMO SALAMANCA BARRA y Don JOSÉ CARRASCO CARRASCO.**

Actúa como Secretario de Actas Don Gerardo Orellana V.  
Secretario Municipal (s).

#### TEMARIO:

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- 3.- ACUEDO CADUCA PATENTES
- 4.- VARIOS

#### DESARROLLO DEL TEMARIO

##### 1.- ACTAS ANTERIORES

**Sr. Secretario**, indica que están en poder de los concejales, actas sesión ordinaria nº20, acta sesión ordinaria nº 21 y acta sesión extraordinaria nº8.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**Sr. Alcalde**: manifiesta, en poder de los señores concejales las actas ya mencionadas, las sometemos a aprobación.

**Sra. Victoria**: indica, si la apruebo

**Sr. Obreque**, manifiesta, voy a aprobar las actas señor presidente, excepto la extraordinaria nº8 del 21 de junio del 2013 que no estuve presente.

**Sr. Carrasco**, indica, yo apruebo las tres actas señor alcalde.

**Sr. Cofré**, expresa, después de haber revisado los acuerdos, apruebo las actas.

**Sr. Salamanca**: indica, si apruebo.

**Sr. Pacheco**: manifiesta, apruebo también.

**Sr. Alcalde**: indica, también apruebo.

**Sr. Secretario**: por unanimidad se aprueban las actas mencionadas anteriormente, con la salvedad del señor Obreque que se abstiene de aprobar la sesión extraordinaria nº 8 por ausencia.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

I.MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DSP/CMP/mecs.-

*Pase a Concejo  
Municipal 15/07/13*

OFICIO INTERNO N°:136.-/

ANT.: Postulación Proyecto Circular 33

MAT.: Solicita Certificado.

SANTA BARBARA, 29 de Junio de 2013.-

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

Junto con saludarlos cordialmente expongo y solicito lo siguiente:

El Departamento de Salud Municipal cuenta con vehículos que son utilizados principalmente en el traslado de los profesionales de la salud a las distintas Postas, Estaciones Médico Rural y comunidades, donde se realizan: visitas domiciliarias integrales, visitas a pacientes postrados, rehabilitación kinésica, atención en domicilio, rescates crónicos, controles embarazo, casos judiciales y sociales, entrega de leche y medicamentos entre otras actividades. Considerando la utilización diaria y las condiciones geográficas, estos vehículos han sufrido desperfectos mecánicos de alto costo, razón por lo cual se hace necesario reponer los siguientes:

1.- Camioneta Mazda , Placa Patente CDSY81-5, año 2010 , se encuentra fuera de servicio ya que presenta fallas en la caja de cambios, falla de arranque y otras que suman un alto costo de reparación.

2.- Minibus, Hyundai, Placa Patente CZCD20-3, año 2011, presenta fallas estructurales en carrocería, lo que ha derivado en daños a las puertas y su sistema de cierre, no existiendo reparación factible y permanente en la actualidad, pese a los múltiples envíos a distintos talleres mecánicos, desde donde se ha referido implicaría cortar, desabollar y pintar el vehículo casi en su totalidad.

La Municipalidad de Santa Bárbara a través del Departamento de Salud postulará la reposición de los vehículos antes mencionados a través de la circular 33, es por ello que se solicita al Honorable Concejo Municipal emitir los siguientes certificados:

- 1.- Certificado de Compromiso de Costos y mantención del los nuevos Vehículos
- 2.- Certificado de Compromiso de Baja de los Vehículos

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



DANIEL SALAMANCA PEREZ  
ALCALDE

C.C.  
- Archivo Salud

**Sr. Alcalde:** manifiesta, lo estamos conversando con don Cristian, considerando que son material que de alguna manera queremos postularlo a la circular n°33, yo le pedí a don Cristian que lo ingresara y que lo pudiéramos comentar, , si lo tienen a bien ustedes, lo podemos votar porque son certificados de compromiso futuros.

**Sr. Cofré,** consulta, esos vehículos ya no están en funcionamiento, o todavía si.

**Sr. Villablanca;** responde, el tema de los vehículos, todavía están en funcionamiento, pero con las fallas que presentan normalmente, tenemos unos certificados que los vamos a adjuntar posteriormente de la empresa Langenegger que hace mención a los desperfectos que tienen en cada uno de los vehículos, la camioneta gris que actualmente no está operativa por el tema de la cantidad de recursos que representa poder repararla, y obviamente no contamos con los recursos para hacer eso y la tenemos fuera de circulación por lo mismo, pero teniendo en cuenta que ya han presentado tantas fallas, es necesario ya contemplar la presentación de un proyecto teniendo en cuenta los tiempos que estos se demoran en llegar , porque de ahí a esa fecha va a estar totalmente inoperativas.

**Sr. Cofré:** indica, a mi me parece oportuna la petición del departamento y para evitar cualquier accidente, yo apruebo señor alcalde.

**Sra. Victoria:** indica, aparte de eso los vehículos tienen su duración y con todo lo que trabajan en el departamento de salud, todo tiene su tiempo, a veces sale mas caro, todo el tiempo estar en arreglos que tener un vehículo mas nuevo, hay que irlos reponiendo cada ciertos años , yo estoy de acuerdo también alcalde.

**Sr. Carrasco:** manifiesta, yo con mucho gusto alcalde voy a aprobar, se necesita que el personal también ande seguro para que sea el trabajo en forma oportuna, apruebo.

**Sr. Obreque:** indica, también señor presidente voy a aprobar porque es de necesidad para llegar a todos los sectores rurales que atiende el departamento de salud, así que voy a aprobar.

**Sr. Salamanca:** expresa, yo voy a aprobar la postulación a la circular 33y voy a hacer credibilidad de lo que dice el departamento de salud porque la empresa

Langenegger, porque no he tenido buenas experiencias con ellos, no sé si será tan así.

**Sr. Pacheco:** manifiesta, si yo también voy a aprobar.

**Sr. Alcalde:** indica, yo también apruebo.

**ACUERDO Nº 100 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACUERDO PARA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE COSTOS Y MANTENCIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y CERTIFICADO DE COMPROMISO DE BAJA DE LOS VEHÍCULOS ANTIGUOS.**

**Sr. Alcalde:** manifiesta, a propósito de lo mismo, no es la misma materia pero en el fondo contarles que revisando por aquí y por allá, hemos encontrado por ejemplo; vamos a generar de nuevo a fines de año si Dios quiere, hay otras cosas que hay que rematar, , por ejemplo bicicletas, 16 bicicletas que hay que están por diferentes motivos requisadas por el juzgado de policía local y la verdad, nos están ocupando espacio hay motores antiguos que vamos a tener que sacar porque tengo que reconocer que ha habido un cambio notorio en la bodega actualmente, al funcionario don Héctor Martínez se le encomendó de poder ordenar toda esa bodega y realmente ha sido muy exitoso el trabajo que ha hecho ahí, tengo que reconocerlo, las personas que han estado trabajando ahí, entonces el punto es que nos vamos ordenando bastante, porque es como uno cuando va juntando cosas en la casa, va quedando poco espacio, entonces estos vehículos más los de educación que irán a salir un poco, que también están en mal estado, porque lo bueno de esto tal como lo decía la señora Victoria y el concejal Cofré, hay que tener vehículos en los parques municipales, uno no puede arriesgarse a que los funcionarios o las personas que trasladan anden en vehículos que al fin y al cabo nos puedan acusar de decir que tenemos puros vehículos chatarras ya , el ideal es tener vehículos de los últimos dos años, por seguridad, se evita hartos costos de todo lo que es la parte mecánica, aparte que es sumamente caro todos los arreglos.

**Sra. Victoria:** indica y además alcalde hay que agregarle a que nosotros como comuna somos los más necesitados en ir renovando vehículos, por nuestros caminos que tenemos, yo opinaría que, no se hay tantas cosas modernas que

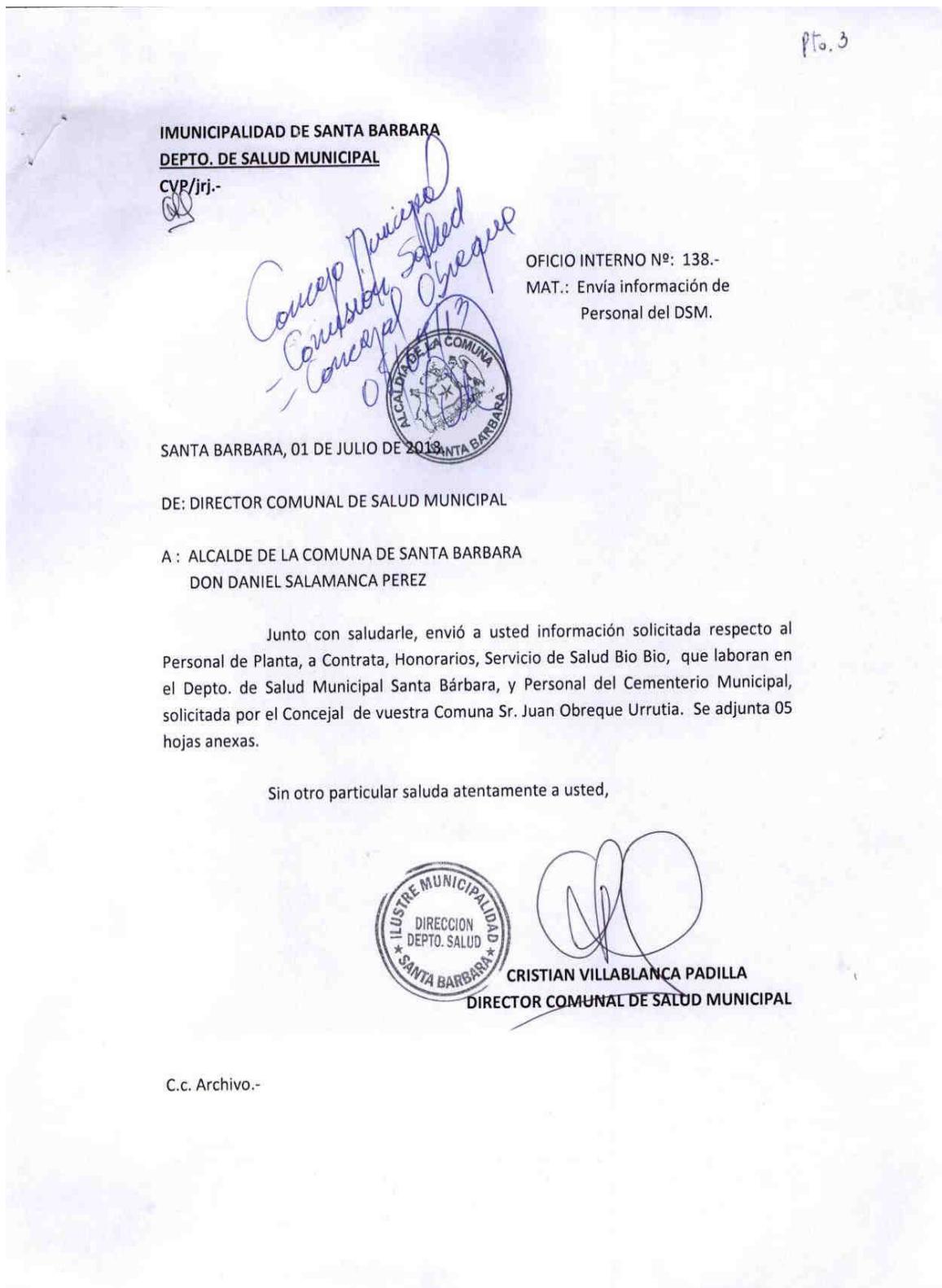
podrían hacer vehículos de fierro, porque realmente los vehículos, no se a que recurrir peros los caminos están intransitables, yo digo que uno debería ir a Los Ángeles a vialidad y pedir que volvamos atrás varios años , porque yo creo que deberíamos vender los vehículos y acostumbrarnos a ir a caballo a Los Ángeles y a Santa Bárbara, porque los caminos le voy a decir que están intransitables.

**Sr. Alcalde:** yo tuve la oportunidad, señora Victoria de hablar con la gobernadora el sábado estuvo aquí el gobierno en terreno, y le dije, ya que usted va a pasar a ver a su familia, váyase por acá por favor, por Mañil y bueno aceptó el desafío, yo había ido a ver el camino dos días antes porque están avisando que la locomoción colectiva en cualquier momento deja de pasar porque el camino está demasiado malo.

**Sr. Cofré:** manifiesta, que bueno alcalde que haya tocado el tema, primero quiero pedirle que si la municipalidad puede licitar en otros talleres porque Langenegger es muy caro pero en algunas oportunidades los trabajos no quedan buenos, hay otros locales de mecánica en Los Ángeles que el municipio pudiera estar ya diversificando y lo otro yo estoy un poco molesto, cuando vino el presidente de la república y no tuvo la deferencia de saludar al concejo municipal hoy día se vuelve a producir el mismo atropello a las autoridades elegidas por el pueblo, viene el gobierno en terreno y el concejo no participa, nosotros podríamos haber convocado a mucha gente para que hiciera consultas en los diferentes organismos que vinieron y no supimos porque yo escuché el viernes en la tarde en la radio Doña Bárbara, que venía el gobierno en terreno, entonces sería bueno si mis colegas lo tienen a bien, hacer llegar respetuosamente nuestra molestia a la señora gobernadora que es la responsable o la representante del presidente de la república para que nos tome en cuenta porque nosotros somos los que estamos en contacto con la comunidad y somos los que podemos hacer participar a la ciudadanía en estos eventos que son importantes, yo no digo que no sean importantes, sino se comunica, por supuesto que la participación de la ciudadanía es menos , tenemos dos colegas del sector rural que le pueden avisar a la gente con tiempo que vengan a hacer las consultas, a impuestos internos, a la tesorería provincial etc., si ustedes lo tienen a bien..

**Sr. Alcalde:** manifiesta, no quiero justificar, concejal, pero pudo haberse debido a algún impase dado que no tuvimos la reunión del día lunes, que podría haberse informado, pero voy a averiguar cómo se hizo para darle respuesta concreta antes de hacer una carta, para ver cuál fue el conducto de esta invitación.

**Sr. Alcalde:** indica, yo también señor alcalde, quiero dejar en claro que hoy día nuestro camino de Agua Santa, ya se cortó, a punto de que no pase mas el bus de recorrido.



C.c. Archivo.-

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
DIRECCION DE CONTROL

OF. ORD. INT.: N° 24/2013  
ANT.: No hay.  
MAT.: Informe Trimestral.-

SANTA BARBARA, 10 de julio de 2013.-.

A : ELVIS BORGOÑO MEDINA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

DE : DIRECTOR DE CONTROL.

Por intermedio de la presente, envío a Ud., ocho set del Informe Acumulado sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre año 2013, para ser entregado a los Srs. Concejales y Presidente del Concejo.-

Le saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCION  
1.-La indicada.  
2.-Archivo.

**Sr. Cofré:** manifiesta, yo quiero pedirle al señor de la unidad de control, que nos haga llegar una explicación de por qué el atraso, tienen mucho trabajo él o los departamentos no le han hecho llegar la información a tiempo, si usted se da cuenta estamos en junio y esto es la información del primer trimestre, enero, febrero y marzo, entonces sería bueno que nos diera una explicación al respecto, gracias.

### 3.- ACUERDO CADUCA PATENTES

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**RENTAS Y PATENTES**  
DSP/EBM/FPM/HS/IS

Pto. 3  
- Pase al Concejo Municipal

10.07.2013

Materia: Solicitud Caducar Patentes  
OF.ORD.INT. N° 035/2013.

Santa Bárbara, 10 de Julio 2013



DE : ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SANTA BARBARA.

En consideración a lo estipulado en la Ley N° 19.925 Art. N° 5 y 7º sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Regulación de las Patentes Limitadas, informo que las patentes de Alcohol Limitadas que se indican no fueron canceladas en los plazos legales correspondiente y sus propietarias se encuentran fallecidas.

| CONTRIBUYENTE                      | ROL  | GIRO                 | Clase |
|------------------------------------|------|----------------------|-------|
| BLANDINA ODILIA ARRIAGADA OSSES    | 4-2  | BAR                  | E     |
| NORA DE LAS MERCEDES VERGARA PANES | 4-47 | EXPENDIO DE CERVEZAS | F     |

Se adjunta Of. Nr.015 del 22/03/2013 del Inspector Municipal que informa que local de la Sra. Blandina Arriagada, ubicado en sector rural de la comuna se encuentra sin actividad comercial y certificados de defunción de ambas contribuyentes.

Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente Acuerdo del Concejo Municipal para **CADUCAR** las Patentes de Alcohol mencionadas.

Sin otro particular le saluda atentamente,

IRIS ISLA SANCHEZ  
ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

#### DISTRIBUCION :

- 1.- La indicada.
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Archivo Rentas y Patentes

**Sr. Alcalde:** manifiesta, se encuentra en la sala la señora Iris, por cualquier consulta.

**Sr. Cofré,** expresa, yo además de lamentar el fallecimiento de estas santabarbarinas, me habría gustado que hubiera sido otra la causal, pero no nos queda otro camino legal, más que caducar, al menos conmigo no ha hablado ningún pariente que se interesara, así que haciéndole llegar las condolencias a las familias, yo voy a aceptar lo que propone el departamento de rentas y patentes.

**Sra. Victoria,** indica, yo pienso igual señor alcalde, yo al menos conozco a la Norita, hace mucho y la he echado mucho de menos, así que yo creo que está bien, si hay que caducar la patente, hay que caducarla no más, si no habrían llegado ya cartas escritas a usted para que siguiera la patente, pero de caso contrario hay que caducar.

**Sr, carrasco:** indica, parece que la otra vecina es la señora Lila del sector de Villucura, es muy conocida por toda la gente y muy buena, Dios quiso que se fuera y hasta ahí llega la cosa, un homenaje a la familia.

**Sr. Salamanca:** manifiesta, yo voy a aprobar si es el camino legal , apruebo.

**Sr. Pacheco:** expresa, si yo también apruebo.

**Sr. Obreque:** yo también voy a aprobar, como dice mi colega, nadie se ha acercado a conversar así que es lo que la ley indica, así que no hay nada mas que hacer aquí, apruebo.

**Sr. Alcalde:** yo también apruebo.

#### **ACUERDO N° 101 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES ROLES N° 4-2 Y 4-47**



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA

Dirección de  
Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas

N - OFICINA PARTES

19 FECHA: 11 JUL 2013

Oficio Concejuelo Aguayo

RATIFICA APROBACION DE PROYECTO, AUTORIZA  
PUESTA EN SERVICIO DE TRAMO 2 DE LA RUTA Q-685,  
Y SUSTRAE DEL USO PUBLICO TRAMO QUE SEÑALA.

Gobierno de Chile

FECHA:

11/07/13

02 JUL 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, la Ley 18.575, el DFL 850 de 1997, artículo 36 y 41, la Resolución de Calificación Ambiental N° 281 de 2.11.2009, Resolución D.V.N. N° 4596 de 4.10.2010, las Resoluciones N° 1696 del 2013, N°2251 del 213 y N° 2249 del 2013, del señor Director de Vialidad y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República,

Y CONSIDERANDO:

1. Que Colbún S.A., se encuentra desarrollando la construcción de una central hidroeléctrica denominada "Central Hidroeléctrica Angostura" emplazada en la confluencia de los ríos Biobío y Huequecura de la Provincia del Biobío, cuya ejecución implica diversos impactos al medio ambiente, que requieren medidas de mitigación, compensación y/o reparación, detalladas en el Estudio de Impacto Ambiental y sus Adendas, sancionadas favorablemente por la COREMA Región del Biobío, por Resolución de Calificación Ambiental N° 281 de fecha 2 de Noviembre de 2009. Respecto de las medidas relacionadas con la reparación, conservación y reposición de la vialidad pública afectada por el proyecto, se suscribió Convenio entre la Dirección Regional de Vialidad y Colbún S.A., que fuera sancionado Resolución D.V.N. N° 4596 de 4 de Octubre de 2010, en que se estableció las obras a ejecutar, los procedimientos aplicables y las obligaciones de las partes.

2. Que por Resolución DRV N°3005 de 23.12.2010 se autorizó la ejecución de obras para la Casa de Máquinas entre los kilómetros 53,250 al 54,600 de la Ruta Q-61-R y la puesta en servicio del denominado By Pass durante la construcción y tramo definitivo de la Q-685, denominado, en términos de los proyectos el Tramo 1 de la Q-685.

3. Que por carta CHAN 135-2013, de fecha 26.04.2013, Colbún S.A. ha comunicado el término de las obras, solicitando la puesta en servicio del Tramo 2 de la Reposición de la Ruta Q-685 Sector El Águila, cuyo proyecto fuera aprobado por Oficio Ord. N° 185 de fecha 25 DE Enero 2012, de esta Dirección regional.

4. Que la Asesoría de Inspección Fiscal, R&Q Ingeniería ha evacuado Minuta Técnica de Puesta en Servicio a uso público de reposición Ruta Q685, T2 tramo Dm 3800 a Dm 7700, de fecha 24 de Junio de 2013, conforme al cual concluye en el punto 5, que están dadas las todas las condiciones de seguridad vial y de cumplimientos a los requerimientos mínimos necesarios para la puesta en servicio a uso público de la ruta en comento.

5. Que la puesta en servicio, no constituye recepción provisoria de las obras, la que conforme al Convenio, se hará concluidas todas las obras que incluye el respectivo Convenio, antes aludido.

6. Que Colbún ha otorgado suficientes garantías para resguardar la vialidad pública, según consta de lo establecido en la Cláusula Séptima del mismo Convenio.

RESUELVO:

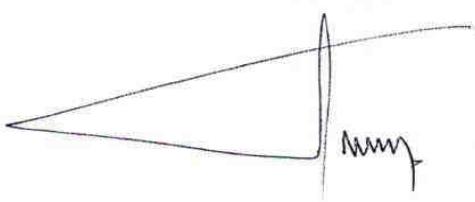
EX. 1830

1. RATIFICASE la aprobación del proyecto vial de Reposición de la Ruta Q-685 entre los km 3800 al 7700 sector Puente Piulo- Lo Nieve, prestada en oficio Ord 185 de 25.01.2012 de la Dirección Regional de Vialidad del Biobío.
2. AUTORIZASE LA PUESTA EN SERVICIO PARA EL USO PÚBLICO, en calidad de camino público, del tramo 2 de la Ruta Q-685, sector El Águila, que comprende entre los km. 3.800 y 7700.
3. QUEDA SUSTRAIDO DEL USO PUBLICO, el trazado antiguo del camino Ruta Q-685, entre los kilómetros 0.000 al 3,100, de ese trazado.
4. INSTÁLESE por COLBÚN S.A., los implementos necesarios, tales como barreras, demarcación y las señales reglamentarias, para impedir el tránsito en el tramo de camino repuesto, así como toda otra que sea indicada por la Inspección Fiscal, hasta su inundación, según el caso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAM/DVQ/XAW/MOR  
Distribución:  
-Colbún S.A.  
-Comisaría de Carabineros de Santa Bárbara  
-I. Municipalidad de Santa Bárbara  
-Seremi MOP Región del Biobío.  
-Sr. Inspector Fiscal  
-Unidad de Ingeniería DVR  
-Oficina Provincial de Biobío  
-Asesoría Jurídica  
-Oficina de Partes

Proceso N° 6890208



MIGUEL ANGEL AGUAYO MORAGA  
Arquitecto  
Director Regional de Vialidad  
Región del BíoBío

**Sr. Cofré:** consulta, señor alcalde, vialidad con este oficio nos indica que ya no hay ninguna modificación en la instalación por ejemplo del Puente Colgado allá en el Huequecura.

**Sr. Alcalde:** responde, nos está hablando de una situación puntual que es el camino , no , ese es un tema que hay que ver, resulta que había una reunión fijada con don Bolívar Ruiz y esa se suspendió para el miércoles, ahora nosotros a solicitud de los vecinos de la ribera sur del río Huequecura estuvimos en terreno durante la semana pasada y nos percatamos de algunas cosas, aquí no hay que mezclar una cosa es el camino, que obviamente está, pero en la práctica yo creo que es necesario escuchar a los vecinos porque al fin y al cabo hay un problema no menor ahí, uno partiendo por las cuestiones de forma, está que la señalética caminera está mal instalada, porque para todos los vecinos del sector el lugar donde estaba instalado el camping ahí era la “Fuente de Agua” y aparecen los letreros con el nombre “La Poza”, entonces como que va perdiendo la identidad el sector, ese es uno de los temas que nos señalaron y por otro lado, esa gente, estuvimos la semana pasada fuimos con el director de obras , andaba don Claudio Muñoz el director de Secplan, le pedí también, se encuentra en la sala, a Margarita Contreras que me acompañara, y lo primero que encontramos es que la gente que está haciendo el puente ahí, de hecho no podíamos pasar porque había mucho peligro, pero para poder llegar a la gente tuvimos que hacer la vuelta al puente Bio Bio 2, allá arriba, volver por el camino de Los Notros y subir por la servidumbre de tránsito, bordeando el río Huequecura, eso significa un viaje muy largo para poder cruzar al otro lado, dado que el puente se inició su demolición, ahora el espectáculo, lamentablemente no vamos a mostrarles las fotos, pero me gustaría hacer un compromiso con ustedes para poder ir a terreno para que vean ustedes lo que significa encontrarse con ese panorama que es desolador porque la gente le sacaba fotos a sus lugares que eran camping y realmente fue arrasado, cortado todos los árboles, los nativos, había harto árbol nativo en ese lugar, entonces ahora se ve prácticamente desnudo, entonces está acumulado ahí unas cantidades de madera y es un peladero que se ve increíble, yo sugeriría que pudiéramos ir antes que le echen el agua, hacer una visita al lugar para recordar y cuál es la acción del hombre sobre la naturaleza, porque en el fondo más allá del beneficio de energía eléctrica hay un impacto al medioambiente bastante grande. Entonces, el problema que tienen los vecinos ahí y

aprovechando que está Margarita, usted podría explicar lo que dijeron los vecinos ahí.

**Margarita Contreras:** manifiesta, buenas tardes, bueno yo accedí a la invitación de don Daniel a petición de los vecinos, debido a que existen varias cosas y el proyecto sigue avanzando y no se ha tomado concientización de las etapas que se vienen superando, ahí confluyen varias cosas, la primera .....si nos vamos a la obra en sí, supuestamente la RCA hay una calidad de reglamentos..... que no está cumplida a grandes rasgos, según pudo identificar don Mitchell Parra, ese día; segundo avanzamos un poco mas, el señor alcalde se dio cuenta que la señalética ha ido modificando lo que tradicional y costumbristamente tenía nombre de la Fuente de Agua, hay algunos comentarios que antiguamente existía la Poza, pero si nos vamos al concepto poza pareciera que fuera agua estancada, llena de baba de sapo y es poco atractivo y resulta que nosotros de todas maneras y a pesar de toda la invasión y destrucción que ha generado esta empresa hacia nosotros, seguimos conservando un agua corriente que ofrece calidad, terminamos de concluir el camino que supuestamente está en reemplazo del que antiguamente había propuesto el proyecto que ha tenido múltiples versiones de las cuales la comunidad no se ha enterado, porque la primera era que se aprobaba un camino que conectaría, que modificaría la Q61 para conectarla a través de Lo Nieve y Los Notros, eso fue lo que la gente aprobó porque vio una mejora en su calidad de vida, pero aquí y a vista y paciencia de todos, la empresa modificó eso dándole una respuesta a vialidad que es otro tema, porque si vialidad pide movilidad para los vehículos y conservar la velocidad ese es un tema técnico que tiene que asumir la empresa que decidió colocar la represa, pero en ningún momento eso significa que Santa Bárbara, pierda conectividad vial, puentes carreteros y calidad de vivienda que teníamos, entonces la gente aprobó eso y después se dijo que se iba a reponer la 685 que ustedes bordeaban y llegaban al camping, el camino de tierra, se iba a reponer por otro que iba a bordear el lago, pero resulta que también sufrió una nueva modificación y fue derivado a una altura, yo no sé quién se habrá enterado aquí pero, supuestamente andábamos con el encargado de obras que ha permanecido en el puesto y ha estado presente en varias reuniones y dijo que no estaba al tanto de esto , ese es el primer tema, técnicamente hablando, la gente que está en estos momentos viviendo al otro lado de la rivera que siempre ha

vivido ahí, porque no son recién llegados, son gente que toda su vida han habitado ahí, pertenecen a ese sector, fueron prácticamente arrinconadas por la empresa, al punto que nosotros demoramos unos 45 a 50 minutos en dar la vuelta en un vehículo con tracción, que iba manejando don Claudio con mucha precaución, y nos pusimos en el caso de que tuvieran la necesidad de una ambulancia o a bombero y en estos momentos al destruir el puente carretero del cual no han hecho reposición, no tienen ninguna conectividad, esas personas son santabarbarinas y son gente de años ahí, tuvimos que pasar por un camino angosto que ha sido pero precariamente, es realmente impresionante ver la devastación de vegetación sino que ver cómo ciudadanos de esta comunidad están siendo arrinconados para que así no se opongan a la recepción de un puente funcional acomodadizamente interpretado por Colbún, un puente carretero que fue un logro para esta comuna por un puente de alto tránsito, de buen tonelaje y de doble vía y fusionarlo también acomodadizamente con un diseño que según ellos replica un sitio patrimonial que nosotros teníamos que era el puente Colgado, lógicamente esto se ha avanzado con la empresa y la gente está en estos momentos desconectada por tanto eso mismo les limita a opinar y a poder defender y los que no estamos arrinconados guardamos silencio, así que por eso es que se solicitó a don Daniel que fuera para que viera como estaban en estos momentos viviendo, como están en conectividad, ellos son propietarios a perpetuidad de una servidumbre que yo no sé si algunos recuerdan uno cruzaba el puente Huequecura e inmediatamente encontraba un portón a través de un bosque de Mininco, después continuaban ocho familias que tenían una servidumbre y que según Colbún en muy malas condiciones pero al final era propia, esa servidumbre va a ser inundada, es una servidumbre que está escriturada en el conservador de bienes raíces a perpetuidad de propiedad de esta gente, no ha sido contestado satisfactoriamente por la empresa, lo que ha hecho la empresa es hacer uso a su comodidad de lo que la ley permite que cuando se está generando un bien público que es la luz, le dan la oportunidad de pagar o de reponer, entonces ellos tomaron la opción más cómoda que es reponer y están reponiendo, también no son todos, la escritura de la servidumbre dice ocho metros, de ancho y están reponiendo algo que apenas cabe una camioneta, esa conectividad que hay ahora, esa servidumbre en reemplazo como era una servidumbre que conectaba con la QR61, entonces es una servidumbre que tiene que considerarse del último propietario que es don Mario pasar por ese

seudopuente mecano que según ellos es una réplica, llegar a la nueva conectividad de El Águila, salir y caer al Piulo que es donde pasa la QR61, por lo tanto ellos quedan a una distancia mucho mayor, evidentemente puede ser surtida por alguien que tenga un vehículo, pero para las personas que se movilizan a pie, les aumenta el tiempo de traslado y a la vez es un tema que ese día don Daniel fue muy explícito y lógicamente la manera de entregar la información como corresponde, y le especificó a las personas que esa servidumbre es privada, así que por tanto todo el conflicto debe ser asumido desde el punto de vista, solo que la municipalidad respalda y lógicamente escucha en poder la gente hacer valer sus derechos, ellos están en vías y están esperando una nueva gestión de don Daniel para exponer esto en la reunión con este señor de COREMA don Bolívar Ruiz, para colocar un recurso de protección solicitando el no llenado del embalse porque no hay una recepción satisfactoria de un bien que fue afectado por la inundación. El otro tema, es el tema de que ellos se agregan con respecto a que perdieron, prácticamente fueron estafados por la empresa al mostrarles un proyecto y una maqueta y posteriormente dejarlos absolutamente botados, porque ellos pierden toda la conectividad, a la movilización colectiva no le es atractivo acceder por un camino hasta cierto punto, después por un camino de tierra, después pasar por un puente muy angosto, y seguir por una huella forestal interminable, un verdadero laberinto para poder salir a Los Notros, entonces toda esa tentativa para esa gente, para ellos y sus hijos que se habían hecho, de tener una mejora en su calidad de vida, gracias al proyecto tampoco está siendo valorado, todo lo contrario, pierden el puente que tenían, pierden la cercanía con Q61 y pierden el asfaltado que tenían para movilizarse dentro de su comuna, a ellos le parece increíble, que para movilizarse, para hacer una analogía; yo estoy en el living de mi casa y para ir a la cocina de mi casa, yo tengo que ir a la casa del vecino, pasar por la casa del vecino y volver, porque eso tuvimos que hacer ese día cuando fuimos con don Daniel, porque ese día me dijo, donde vamos y yo le dije, según me indican tenemos que ir a Quilaco y volver, para ir al frente donde usted ve a las personas, tiene que ir a Quilaco y volver, entonces la gente también respalda y ese día expuso don Daniel que ellos van a estar detrás de las gestión que el pueda lograr para poder recuperar ese trazado de camino asfaltado que la empresa dice que lo devuelve con el otro trazado que vialidad le exigió, pero que en ningún momento consenso con la comuna de Santa Bárbara no se ha hecho reposición a la

comuna de Santa Bárbara, ni del asfaltado, ni del puente carretero, lo que se hizo fue una interpretación unilateral y que en estos momentos hay que tener cuidado de lo que se recepciona porque cosa que ven recepcionada, la toman como una aprobación, tienen una facilidad increíble para interpretar las cosas, y como dice don Daniel, yo comparto y por eso me pidió la gente que viniera hoy acá, y también porque pensé que iban a hablar de la otra represa, que ustedes hablen con los vecinos, la gente está muy clara, la gente no está pidiendo nada del otro mundo, no está haciendo negocio, ni esta vendiendo nada, sólo están pidiendo por ellos, por lo que les ha costado y mas encima esa gente con todas las precariedades que pasan, están peleando por un patrimonio comunal, es impresionante ese grupo de gente, están peleando por todos nosotros y lo ha hecho por cinco años, entonces eso fue lo que nosotros quisimos llevar a terreno don Daniel, si nos vamos a la parte técnica, don Mitchell se dio cuenta, la reposición de ese camino de tierra donde hay unos morros llenos de tierra donde no hay ninguna visibilidad, está mal de la a, a la z, no es nada de lo que teníamos, yo traté de recordar la historia y la señora victoria debe saber lo que costó pavimentar y cuando..... de Santa Bárbara y Alto Bio Bio, lo que ha costado conseguir un puente que era conectividad con la otra comuna, era la entrada a la comuna de Alto Bio Bio y en estos momentos, somos la entrada a un callejón sin salida, eso es lo que somos , entonces yo creo que hay que sumar y no restar y si vamos a nivelar, nivelemos hacia arriba, si este proyecto vino a destruir porque yo agradezco la propuesta que hace don Daniel, de asistir a terreno para que se den cuenta, lamentablemente ahora está hecho, pero por favor démonos cuenta de lo que hemos perdido y que eso nos haga ver que lo que estamos pidiéndole a la empresa es muy poco, solo.....hasta el momento y otras gestiones que se han hecho por parte de don Daniel que yo espero que vayan mitigando en parte todo lo que han hecho con nuestra comuna. Eso fue lo que fuimos a ver, la desconformidad de los vecinos , la calidad del camino que dicen los vecinos que no es la calidad que dice la RCA, doble tratamiento, no conozco la palabra técnica, pero don Mitchell dijo que no era lo que habían dicho y están pidiendo la recepción, para uso público, pero por favor que lo hagan con el comentario de que no hay todavía una recepción conforme de lo que se está dando... y lo otro es que por favor se pida la reposición de la ruta asfaltada perdida que tenía los Notros y que ese puente carretero no sea repuesto por lo que la empresa considera debe ser, nosotros teníamos un puente, era nuestro, el

que ellos hayan tenido que hacer dos puentes mas, lamentable para ellos, pero eso no significaba que Santa Bárbara sacrifique de lo cual no está recibiendo nada, eso fue lo que nosotros quisimos que viera.

**Sra. Victoria:** manifiesta, yo todo lo que le escucho a la señora, considero de que no sé, yo encuentro tan extraño porque la gente que vive ahí, al lado nuestro, de la comuna ahora digo yo, por qué eso no se vio antes, porque está comunicando ya la empresa angostura que está terminando.

**Margarita Contreras:** responde, me permite responder, permiso don Daniel, señora Victoria, ese grupo está trabajando desde el 2008 ha hecho uso de todas la instancias, de dirigirse al municipio, al gobierno y a los conductos regulares, y si no ha sido difundido, no ha sido comentado, no ha sido ampliado su reclamación, no es nada que no nosotros podamos hacer, yo soy testigo de eso, nosotros hemos estado del principio, yo también he participado del principio en negociaciones de esto y he sido muy enfática en esto y no he movido ni una coma de lo que he dicho , pero lógicamente yo no represento a la comuna.

**Sra. Victoria:** consulta, sácame de una duda, a esa gente la empresa les pagó el hecho de pasar por el sector que a ellos les perjudica, les canceló algo o no.

**Margarita Contreras:** responde, las personas que fueron completamente inundadas por ley, la empresa le tuvo que dar respuesta, cuando nosotros comenzamos a dialogar con ellos, tenían unas negociaciones bastante perjudiciales para ellos, muchos desmedro a la familia, eso se fue mejorando porque ellos se empoderaron, eran asesorías básicas de un grupo de profesionales jóvenes, bueno yo no tan joven y pudieron hacer una mejor negociación, quedo pendiente lo de la servidumbre porque según ellos eso va todo en el mismo paquete, pero no es así, porque la servidumbre está individualizada y hasta el momento no han dado respuesta, según ellos reponen que es lo que la ley les permite, lo que aquí sucede señora Victoria es que la ley es muy flexible, y nosotros que somos los dueños de casa no somos capaces de hacer uso de ella inteligentemente y no permitir que una empresa acomodadizamente la use, eso es lo que nos ha perjudicado, esa servidumbre la están reponiendo a su santo antojo, llevan tiempo en los medios de comunicación,

en reuniones con el municipio, formamos un comité que en eso nos asistió don Cristian Oses en sus inicios, nos ayudó a formar un comité incluso don Edmundo se tomó la molestia hasta de llevar al diputado para que nos acompañara, la gente ha sido tan clara, las actas están tan claras de lo que quieren, por lo que están peleando, yo no puedo decir ...si quiere yo le muestro los documentos, se han enviado cartas a la dirección de vialidad, a la COREMA, a CONAMA, al gobierno, al municipio, a los medios de comunicación, hemos agotado las instancias , pero aquí la empresa a trabajado muy, muy bien, y yo los felicito porque ese es su trabajo, ellos se han reunido para hacer dinero y nosotros estamos premunidos supuestamente para defendernos y que no nos pasen a llevar en nuestros derechos pero ha sido una reclamación permanente, a las personas que les inundaron totalmente el camping , si, a los otros les entregaron un pedazo de propiedad y esa propiedad está sin camino, a los que están en la ribera sur los demandaron, los llevaron tribunales, , los llevaron ante el juez y los presionaron para que aceptaran la negociación, de la cuantificación que la empresa dedujo y quedó pendiente el asunto de la servidumbre que es el tema por el que convocamos a don Daniel para que el viera que lo que ellos estaban reclamando no era nada fuera de foco sino que reconocieran lo que está especificado claramente en el documento y que está en el conservador, ellos dicen que ya lo pagaron, pero resulta que una propiedad que era usuaria de esa servidumbre, fue adquirida por Colbún y la otra, se la vendió Mininco a Colbún, que era la entrada, pero ellos tienen dos comprados de esa servidumbre, son ocho familias que quedan que todavía son propietarias y ellos siendo las dos partes si abren esa servidumbre, la inundan y le devuelven una que la ley se lo permite, puede ser en dinero o en otra instancia, están haciendo una reposición con un camino que más parece una huella y que en ningún momento mejora su calidad de vida , entonces no es juntar, y es lo que ha pretendido hacer la empresa, juntar dos cosas, uno es la negociación de los terrenos particulares de cada uno de ellos y lo otro es la necesaria y obligada servidumbre que tiene que tener todo propietario a su casa, y esa no ha sido considerada y está siendo repuesta de mala manera y no en cumplimiento de lo que los papeles legales especifican, ese es el tema.

**Sr. Pacheco:** indica, yo también quiero, que lo de la señora Margarita, del 2008 que estamos como concejal yo participé como en cinco reuniones en Lo Nieve,

con don Leonardo Díaz y en Los Notros y don Cristian Oses nos acompañaba y la gente siempre se acordaba de este camino alternativo que iba a haber por arriba de Los Notros saliendo a la fuente de agua, pero era un camino firme que se iba hacer para que se trasladara en buses y cosas por el estilo , pero ahora vienen a salir con un camino de tres metros y medio que usted va en camioneta y quedó ahí y no le da la pasada a nadie más que venga, es un camino angosto y ellos hicieron este sendero por entremedio de los bosques por todas las partes más difíciles, porque a ellos les conviene para sacar su madera después porque es todo de la forestal Mininco y lo hicieron de cinco kilómetros, cuando lo hubieran tirado derecho a los Notros eran tres kilómetros que se iban hacer pero lo hicieron crecer cinco kilómetros y le buscaron todas las vueltas que pudieron encontrar para que les sirva después a ellos cuando estén cosechando porque ese camino lo van a hacer tira ellos, lo que les decía una vez aquí en el concejo, que posiblemente, después van a colocar puertas con candado y no van a dejar entrar porque va a ser un camino privado, y ese era el camino alternativo que íbamos a tener de primera dijo don Leonardo, miren dijo "le vamos a sacar el puente colgante para un lado y le vamos hacer el otro de ocho metros que es un puente firme, adonde se van a querer ustedes en una comuna dos puentes uno para que lo vean cuando vengan los turistas y ahora nos salen con un puente colgante que no van a poder pasar ni una máquina cosechera que cosechen su sembrado , si hay gente agricultores al otro lado, no es gente de turismo nomás , ahí hay gente que no van a poder , y dicen que a veces por alivianar más el viaje ahí cerquita, van a tener que dar vuelta igual por detrás de la represa, para poder venir sus máquinas a cosecharles al sector, si el camino es una faja que se hizo ahí no más, y se mejor que nadie como es en el verano cuando hicieron ese caminito, no es un camino que vaya a pasar micro y si en caso se mandara el otro puente abajo, viniera un terremoto fuerte, , queda desconectado Alto Bio Bio altiro, y nosotros con el resto de acá.

**Sr. Cofré**, manifiesta, la verdad de las cosas es que cuesta comprender lo que pasa, porque hemos conversado tanto el tema del camino y desgraciadamente la municipalidad está en dos frentes, uno en que hemos llegado a ciertos acuerdos, con Colbún en algunos proyectos y otras cosas que atañaban a la municipalidad, pero este tema no lo planteamos derechamente, yo propuse hace un tiempo que invitáramos a la comisión de obras públicas de la cámara de diputados porque la

empresa netamente ha incumplido el primer compromiso que dice la Margarita y que dice Pedro, porque el compromiso era trasladar el puente colgado como un puente de turismo a la fuente de agua y construir el puente de cemento que hoy día lo hicieron tira, estaba en la vuelta hacia el Alto Bio Bio y si usted pasaba el puente inmediatamente estaba a mano izquierda la servidumbre que llevaba a las casas de nuestros vecinos, entonces cuando ellos inteligentemente han desconocido esto, y nos han tramitado , hoy día queda muy poco trecho para poder pelear, para discutir, aquí nos contaron que habían hecho el puente colgado para 25 toneladas y que el camino quedaba de tres metros y medio , no discutimos , nos quedamos callados, nadie opinó nada, para la empresa es un hecho, eso es lo que van hacer para los vecinos no es lo que se necesita, por lo tanto, si usted visitó el lugar alcalde, y tiene algo visto para conversar con la COREMA, yo creo que tendríamos que iniciar una negociación un trámite más firme del municipio para conseguir de vialidad que en principio nos atropelló, nosotros todos sabemos que la participación del concejo municipal ocho años atrás fue mínima, ínfima, porque no se tomó en cuenta con el alcalde anterior, esa es la verdad, vialidad vino aquí trazó, no sé con quién, y la empresa hizo el camino por Quilaco y nosotros nos quitó el puente ahora y tiene toda la razón Margarita y los vecinos que no tenemos conectividad por este lado, no hay , por donde estaba el camino al Alto Bio Bio, estaba por Santa Bárbara, no teníamos que atravesar el río e irnos por el otro lado, entonces yo creo que y lo dije en una oportunidad, quien tiene que darnos respuestas a Santa Bárbara es vialidad provincial y la empresa.

**Sra. Victoria:** manifiesta, el deber de vialidad era actuar con profesionales de Santa Bárbara, nuestro director de obras, pasar a invitarlo, llevarlo y decirle esto es lo que nosotros vamos a aceptar con la Colbún, realmente como siempre a Santa Bárbara, pasaron de largo y se actuó vialidad directo con la Colbún, se pasa a llevar a los dueños de casa que era a nosotros que nos interesaba...

**Sr. Cofre:** indica, señora victoria mire, primero el camino, el convenio inconsulto al concejo, porque ahora nos dimos cuenta que no habíamos participado, la permuta del terreno que se estaba dando como si hubiera sido del alcalde, y el terreno es de todos los santabarbarinos por lo tanto las irregularidades que se cometieron ahora las estamos sufriendo todos, si el alcalde Daniel Salamanca si

no se pone firme ahora para dejar nulo el convenio y dejar nula la permuta con la asesoría del señor Hidalgo, todavía habríamos tenido que sufrir las consecuencias por lo tanto lo que se ha conseguido para Santa Bárbara, después de la intervención del alcalde, Salamanca ha sido beneficioso , pero a lo mejor, si no tenemos el respaldo de parlamentarios del gobierno y de vialidad, vamos a tener que aceptar esta huella no va a quedar otra.

**Margarita Contreras:** indica, si se puede, perdón que interrumpa, ustedes lo han notado, con la nueva gestión acá, qué es lo que hicieron, resarcieron algo que ya estaba dado y lograron mucha gestión no crean que está todo abandonado la ley lo permite, pueden reevaluar temas que no fueron adecuadamente evaluados, la ley lo permite.

**Señor Alcalde da a conocer una fotografía por la cual se hace un recorrido en donde los asistentes hacen sus comentarios y el alcalde sugiere que lo mejor es ver todo en terreno.**

**Sr. Alcalde:** manifiesta, sólo señalar que desde que nosotros asumimos como gobierno comunal, hemos abierto las puertas a la agrupación de hecho tuvimos varias reuniones, y tuvieron también la oportunidad de estar conversando con la empresa y tal como decía Margarita partieron con una estimación del costo bastante baja y a medida que fueron conversando con ellos, las negociaciones fueron mejor de lo que uno pensaba , pero fue porque hubo un empoderamiento de los vecinos y una situación en la cual los vecinos pudieron estar aquí en la municipalidad y de poder hacer diferentes planteamientos cara a cara, así que ese es un tema, y agradecido Margarita por su cooperación, una tema que tenemos que darle unas vueltas todavía.



Quilaco, 05 de Julio de 2013  
CHAN N°248/2013

Sr.  
Daniel Salamanca  
Alcalde de la I. municipalidad de Sta. Bárbara  
Presente

Av. Apoquindo 4775, piso 11  
Las Condes, Santiago - Chile  
Tel.: (56-2) 460 40 00  
Fax: (56-2) 460 40 05



Ref.: Informa Puesta en Servicio Reposición ruta Q 685

De Nuestra consideración:

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. para informar de la puesta en servicio de la reposición de la ruta Q 685, a contar de hoy 05 de julio de 2013, que une las localidades de Quillaileo y Lo Nieve con la ruta Q 61 R Los Ángeles Alto Bío Bío.

Esta puesta en servicio está autorizada mediante Resolución Ex. 1830 del 2 de Julio de 2013 de la Dirección Regional de Vialidad.

Adicionalmente, la Resolución autoriza la restricción de tránsito entre el km 0 y el km 3.100 del antiguo trazado de la ruta Q 685.

Solicitamos a Ud. considerar las acciones que correspondan para informar a los usuarios de la mencionada ruta.

Se despide Atentamente de Ud.,

  
Roberto Baraona C.

Jefe de Inspección de Terreno

JSJ/ecf



Quilaco, 5 de Julio de 2013  
CHAN N°251/2013

Sr.  
Daniel Salamanca P.  
Alcalde I. Municipalidad de Santa Bárbara  
Presente



Concejo Recibido  
10/09/2013  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
RECEPCION - OFICINA PARTIDA  
Nº REF: 3942 FECHA: 05 JUL. 2013  
PASE A: .....  
PARA: .....  
FECHA: .....

Av. Apoquindo 4775, piso 11  
Las Condes, Santiago - Chile  
Tel.: (56-2) 460 40 00  
Fax: (56-2) 460 40 05

Ref: Informa inicio trabajos de desarme Puente Huequecura

De Nuestra consideración:

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. para informar inicio de trabajos de desarme de Puente Huequecura en el km 54.500 de la ruta Q 61 R a contar de hoy 05 de Julio de 2013.

Estos trabajos de desarme están autorizados mediante Resolución Ex. 1783 del 26 de Junio de 2013 de la Dirección Regional de Vialidad.

Adicionalmente, la Resolución autoriza la restricción de tránsito entre el km 54.400 y el km 57.000 del antiguo trazado de la ruta Q 61 R.

Solicitamos a Ud. considerar las acciones que correspondan para informar a los usuarios de la mencionada ruta.

Se despide atentamente de Ud.,

COLBUN S.A.

  
Roberto Baraona C.

Jefe de Inspección de Terreno

JSJ/ecf



I MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA G - 954 LOS BOLDOS

I. MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
RECEPCIÓN - OFICINA PARTES

Nº REF.: 423 F FECHA: 12 JUL. 2013

PASE A: Celando Orellana . (Ver)

PARA: 15/07/13

FECHA:



BOLDOS , 12 de julio de 2013

DIRECTOR ESCUELA G 954 LOS BOLDOS

: SEÑOR ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

ORD.: N° 70

ANT.: No Hay

REF.: Solicita monitores de computadores en desuso .

Junto con saludarle cordialmente, vengo en exponer y solicitar lo siguiente : el Departamento de Educación postuló a un Proyecto de Renovación de Equipamiento Computacional del que somos beneficiados con 12 computadores , pero debemos entregar el mismo numero de computadores que estén en desuso , como este establecimiento fue afectado en dos oportunidades por robo de sus equipos tecnológicos, hemos hecho algunas gestiones para conseguir equipos en otras organizaciones , tenemos las 12 CPU pero nos faltan los monitores , es por ello que solicito a Ud. que ese municipio nos pudiera regalar monitores que ya no utilizan , permitiéndonos con ello recibir el número de computadores que corresponde .

Sin otro particular , le saluda con atención .



MARIO H. TORRES CARO  
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Archivo escuela

**Sra. Victoria:** manifiesta, en Los Boldos, robaron dos veces los computadores , que les entregaron a los niños, fue la escuela que más computadores recibió y que pasó, investigaciones, veinte mil cosas, ir a ver en terreno , no descubrieron nada, pero ahí yo creo era fácil pillar, muy fácil, pero yo no sé qué pasó ahí, realmente no me explico.

**Sr. Barrientos:** comunica, realmente hay un proyecto como lo había mencionado anteriormente, son más o menos 150 los equipos que vamos a recibir, de esos obviamente para poderlos recibir, debemos entregar computadores que no sirvan, nosotros hicimos todo el trabajo en el colegio para recuperar todo lo que estaba en desuso, pero nos faltan, sabemos que en el municipio hay bastantes en la bodega, a eso está recurriendo el director, no vaya a pensar el concejo que son nuevos. Ahora se han tomado las medidas de seguridad, se instalaron cámaras.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, habiendo disponibilidad, no habría problema.

Foto. 3

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

SECPLAN

CMS/mpl



OF.ORD.INT. N° 092

ANT.: Proyectos APR

MAT.: Informa estado Proyectos APR.

SANTA BARBARA, 12 de Julio 2013

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

AL : SR. DANIEL SALAMANCA PEREZ  
PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Por medio del presente el suscrito tiene a bien saludar a Ud. y Honorable Concejo Municipal y por este medio enviar adjunto Informe de los Proyectos de AGUA POTABLE RURAL desarrollándose en nuestra comuna, .

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



DISTRIBUCION :

- 1.- La Indicada
- 2.- Secplan

**Sr. Muñoz (Director de Secplan)**, manifiesta, bueno la idea es informa del avance que han tenido los proyectos de agua potable rural , este es un seguimiento que nosotros vamos haciendo como Secplan, en el cual en alguna oportunidad se ha solicitado por este concejo, que se entregue información sobre el estado de los APR, y específicamente de las empresas consultoras, se hizo un informe bastante resumido para explicar con pocas palabras que la mayoría de estas consultoras están en proceso de dar respuesta a las observaciones que mantienen en la plataforma del GORE y exponer básicamente que el nudo que todavía no se ha podido resolver es que la mayoría de estos comités no han tenido un terreno , para hacer la captación de agua y hacer su estanque , este proyecto hay que recordar que viene del 2009-2010 a la fecha, en años anteriores ha tenido inconvenientes en el avance y este año ha tenido avances pero específicamente el análisis que se hizo a principios fue de que el proyecto a pesar de que tenía su proyecto autorizado por el servicio de salud, y que estaban los usuarios de que había como una estación entregada, el agua y el terreno no lo tenían , por lo cual iniciamos una intervención como Secplan a solicitar que se regularizara esa observación en primera instancia , conseguir los terrenos, ya sea por comodato, por compra, o por donación de terceros , después que se solucione esa situación se postule a la implementación de un pozo profundo, y con la instalación de un pozo profundo el gobierno regional recién nos dice, que el 99% de las observaciones están subsanadas, porque lo demás ya está listo y la situación es esa estamos en regularizar los terrenos , la mayoría no los tenía y ahora la mayoría está en condiciones de que Mininco hace unas semanas atrás entregó una donación a Rinconada que no lo tenía, en el manzano estamos a la espera que entregue otro donde va a estar el estanque, en el sector de los Lirios el señor Arismendi ya donó el terreno , se está escriturando, en el sector de Bajo Mininco, se están juntando toda la documentación porque ese terreno lo venden, al igual que en el Castillo, eso es todo lo que explica esta información.

**Sr. Cofré:** indica, yo le agradezco la información a don Claudio, traía como primer punto vario a consecuencia que el día viernes estuvo en mi oficina, unos dirigentes de los comités de agua potable que están bastante molestos a expresar de las palabras de ellos, no tenían un interlocutor válido en el municipio según ellos, y lo que ellos están pidiendo es que ojalá el municipio destine un funcionario a tiempo completo en esta administración a solucionarle el problema

de agua potable, nosotros sabemos todo lo que hemos recibido de tiempo atrás informes incompletos , mentiras de las empresas porque en un minuto nos dijeron que ya estaba listo que sólo faltaba un empujoncito nomas y después nos encontramos que no era verdad, este es un oficio de verdad me gustaría que se pudiera citar a una reunión a los comités para que por separado o en conjunto se le pudiera informar y si usted lo tiene a bien nombrar un funcionario , yo se que don Claudio se ha ocupado bastante del tema, pero que esté regularmente en contacto con ellos para no escuchar esta tremenda queja que , quedaron de venir pero tuvieron algo en el camino, entonces reiterando yo agradezco la información, se la haré saber y cualquier posición de los vecinos, lo llamo y se lo comunico alcalde, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** refiere a que, tengo entendido que está participando el Servicio País en este tema.

**Sr. Muñoz (director de Secplan),** responde, efectivamente, el municipio desde que se tomó la nueva administración, una prioridad importante fue el APR y así lo dejamos saber en la Secplan, hay un funcionario que está a cargo del tema de los APR que es Constanza Opazo, que es arquitecto de la Secplan, ella lleva todo el historial de estos comités, es de ella el informe que tienen en su poder, ella lo elaboró, ve el proceso y las etapas que faltan por cumplir yo la apoyo en el sentido de ir a reuniones con la gente he tenido bastantes reuniones con ellos, con los presidentes sobre todo, a medida que hemos ido dando soluciones a algunos temas, les hemos ido contando, al mismo tiempo los profesionales del servicio país, que son dos han estado en contacto también con los diferentes comités y las diferentes organizaciones, rurales haciendo algunas otras actividades, no solamente con el APR, pero también están encargados de hacer un levantamiento de cómo están las situaciones de los pozos y en situaciones muy extremas cuando los APR no va a dar solución, tener un catastro de cuantas son las familias que a haber que buscarle otra solución que no sea esa que sea una situación particular en sus pozos, y eso quiere decir que hay profesionales interviniendo en el tema, lamentablemente toda la gente no nos viene a preguntar sino que nosotros damos la información a los directivos, y nos imaginamos que los directivos a su vez en la asamblea dan la información a las demás personas, en una primera instancia se citó a una reunión, estaba programada para el veinte

de junio que no se pudo realizar por un viaje urgente que hubo a Santiago, se está ahora citando para agosto la fecha esta para definir, una reunión con todos los presidentes de los APR y traspasarle toda esta información en forma más detallada, el sistema está funcionando , si bien es cierto no con la rapidez que quisiéramos , las cosas que estaban fallando se están subsanando, las empresas se intervinieron, o sea, nosotros no dejamos que la empresa haga su trabajo y después venga a informar solamente, mire vamos avanzando en tal parte, sin o que nosotros tomamos algunas iniciativas y nos reunimos con los vecinos, les preguntamos y a las consultoras las estamos utilizando en el fondo para que nos den respuesta en la parte técnica, nos mejoren los planos, nos hagan las correcciones, la topografía, que nos adjunten toda la documentación , para dar respuesta al gobierno regional, pero el trabajo de organizar , de gestionar, se está haciendo directamente desde la Secplan.

**Sra. Victoria**, manifiesta, estos son proyectos más o menos a largo plazo, que la gente desgraciadamente en los campos se entusiasma y le pregunta y cuándo será esto señora, del agua rural, que nosotros vamos a tener agua en nuestras casas, también en ese sector de Los Boldos, se pidió hace un año o dos cinco mil pesos por cada persona que estaba postulando a la red, cinco mil pesos uno lo ve que es algo pero ínfimo, pero para ellos son cinco mil pesos ya para el programa y no ha pasado nada, entonces esas son las cosas que sería bueno contestarle a la gente , porque están inquietos.

**Sr. Salamanca:** consulta, a mí me consta que en esta administración se ha avanzado bastante, pero quiero decir de que lo que está claro ahora, como la tenencia de los terrenos para colocar el pozo , las bombas y los estanques, es una situación que recién está claro que por ahí es donde deberíamos haber empezado con los proyectos porque eso es lo que se pide básicamente, y la gente incluso a pesar de las explicaciones que a mí me constan que se han entregado en Secplan no tienen todavía claro el itinerario todavía de lo que tienen que hacer para llevar a buen término los proyectos de agua potable, y nos preguntan a los concejales , ya lo acaba de decir mi colega Cofré, a mí también me han preguntado , gracias a Dios yo había conversado con don Claudio hace poquito y estaba un poco más informado del tema, quiero pedirle que cuando se haga esta reunión ojalá se invite a los concejales a nosotros nos preguntan

cuándo nos ven por la calles, y qué pasa con los proyectos de agua? y es bueno que nosotros podamos darle una respuesta que vaya en concordancia con lo que está haciendo la municipalidad , así que dejo planteada la inquietud, me gustaría de que fuese así, también decir de que en el tema, a propósito de invitaciones, estoy de acuerdo con mi colega Cofré, a mí me llamaron unas personas del gobierno que estaban el día sábado, preguntándome si iba a estar presente, y tuve que decirles, cual gobierno en terreno, no teníamos idea, así que ahí tendríamos que hacer unas coordinaciones , se extrañaron personas que vinieron de que nosotros no estuvieramos informados de la actividad que ellos estaban haciendo. , así que ese es el problemita de los APR yo sé que es prioridad para usted alcalde y para este concejo, pero vamos a tener que estar todos informados de cómo va evolucionando.

**Sr. Carrasco:** indica, yo quiero agregar algo señor alcalde, con el tema de los APR, yo sé que hay muchísimos problemas también con los usuarios, no tienen los terrenos saneados y estos proyectos con subsidios, el usuario tiene que tener el terreno a su nombre, y saneados, así que también se puede partir con los trámites de saneamiento de tierras.

**Sr. Salamanca:** indica, afortunadamente hay una ley que no hace mucho tiempo se promulgó y que permite a las organizaciones sin fines de lucro hacer sus divisiones mucho más chicas que los cinco mil metros cuadrados, no voy a nombrar al senador porque...

**Sr. Carrasco**, continúa, hay muchos problemas de tierras y la gente sigue esperando hasta el último momento.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, nosotros vamos a tener en consideración lo planteado por los señores concejales, respecto de la participación de ustedes en esta reunión, yo creo que también es un proceso interno de la municipalidad para poder realmente y saber la información que está bastante esparcida y diseminada por todos lados y que en definitiva ya se sabe más o menos por donde hay que partir, esta información la vamos a socializar con los vecinos con los dirigentes de los comités de agua potable rural y con el concejo municipal por supuesto y ahí después don Claudio nos informará la fecha de la reunión para realizar esto.

Bueno vámonos a la materia que les señalaba, señor secretario porque aquí tenemos varios acuerdos que tomar, sería bueno señores concejales leer el protocolo de entendimiento que firmaron ustedes y que le hicimos algunas modificaciones, primero que nada, ese es un acuerdo que está pre firmado , lo otro es que el señor secretario pueda leer los puntos que tenemos que tomar acuerdo hoy día para que podamos tener claridad de nuestra intervención con la empresa Colbún, producto de esta negociación que se estableció hace algunos meses atrás y que en definitiva estaríamos llegando a un resultado, va a leerlo el secretario, respecto del protocolo de entendimiento entre la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara y Colbún S.A.

Se da lectura a Protocolo de entendimiento entre la Ilustre municipalidad de Santa Bárbara y Colbún S.A.

**PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO**

**ENTRE LA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**

**Y**

**COLBÚN S.A.**

En Santa Bárbara, a 15 de Julio de 2013, entre: i) **Colbún S.A.**, en adelante Colbún, representada para estos efectos por Pedro Vial Lyon, Rut 7.034.342-8, y ii) la **Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara**, en adelante la Municipalidad, representada por su alcalde, señor Daniel Salamanca Pérez y por cada uno de los miembros que componen el **Honorable Concejo Municipal**, se conviene lo siguiente:

**Considerando**

Que, por una parte, la Municipalidad tiene como propósito esencial promover el desarrollo económico y social de la Comuna de Santa Bárbara, y que, por otra parte, la empresa Colbún posee, en el marco del desarrollo de la Central Hidroeléctrica Angostura y en conformidad a su Política de Responsabilidad Social Empresarial, la mejor disposición para apoyar este objetivo municipal, las partes acuerdan lo siguiente:

**1. Predios Municipales Escuela Los Notros y Aguas Blancas:**

Las partes acuerdan suscribir, dentro del plazo de 5 días hábiles a contar de esta fecha, dos "servidumbres de inundación" por el predio de la Escuela de los Notros y por el predio de la sede de Aguas Blancas. El precio global a pagar por ambos conceptos, asciende a la suma de \$225.000.000 (doscientos veinticinco millones de pesos), que se desglosa de la siguiente manera: a) \$210.000.000 por concepto de precio de adquisición del derecho de servidumbre de inundación sobre el predio de 2.4 hectáreas donde se ubica la antigua Escuela de Los Notros y, b) \$15.000.000 por concepto de precio de adquisición del derecho de servidumbre de inundación sobre el predio de 600 metros cuadrados donde se ubica la sede vecinal del sector de Aguas Blancas. La referida suma global será dejada por Colbun en poder del señor Notario al momento de la suscripción de las servidumbres, con instrucciones de entregarla a la Municipalidad dentro de 5 días contados desde la firma de los respectivos contratos, bajo la condición de que ambos predios se encuentren libres de todo ocupante, lo cual será acreditado mediante declaración de Colbun o por un Ministro de fe.

**2. Transferencia de nueva Escuela de Los Notros y predio donde se encuentra ubicada:**

Las partes acuerdan suscribir, dentro de un plazo de 10 días hábiles desde esta fecha, la escritura por la cual Colbún transferirá a la Municipalidad la nueva escuela de Los Notros y

el predio de aproximadamente 3 hectáreas en que se encuentra ubicada, en pago de la obligación ambiental de Colbún de reponer la antigua Escuela de Los Notros.

3. **Modificación Convenio RSE:** Las partes convienen en suscribir, dentro de un plazo de 30 días corridos contados de esta fecha, un Anexo del Convenio Marco de Aportes de Responsabilidad Social Empresarial, suscrito con fecha 7 de diciembre de 2010, donde se acuerde lo siguiente:
  - a) **Objetivo y Plazo:** La modificación de las cláusulas cuarta (referente al objetivo del convenio), quinta y séptima (referente a los plazos de materialización de los aportes) del Convenio, con el objeto de ajustar los objetivos de dicho convenio a la situación actual y de extender en 2 años los plazos para la materialización de los recursos comprometidos en el Convenio, de manera de asegurar que sean íntegramente aportados a la Municipalidad.
  - b) **Destino de los actuales excedentes del Convenio:** Los actuales excedentes del Convenio, que ascienden a aproximadamente a \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) se destinarán a los siguientes proyectos: i) Hasta un máximo de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), a la Construcción del Centro del Visitante de Santa Bárbara y la implementación de las obras de conexión de alcantarillado y agua potable del proyecto habitacional del Comité de Vivienda "Por un Futuro Mejor." Con el objeto de no sobrepasar la referida cantidad máxima, Colbún presentara un rediseño del Centro del visitante, que se ajuste a estos valores, el cual debe ser debidamente aprobado por Concejo Municipal, para su ejecución. ii) Los \$200.000.000 (doscientos millones de pesos) restantes, serán aportados por Colbún para la compra de terrenos y elaboración de diseños, de los 3 proyectos emblemáticos más prioritarios para la Municipalidad: el Mercado Municipal, el Edificio Consistorial y el Edificio Puente Cultural, dinero que será entregado al momento de firmar el Anexo del Convenio Marco de Aportes de Responsabilidad Social Empresarial, al cual se ha hecho referencia
  - c) **Gastos Operacionales:** El compromiso de Colbún de aportar una suma anual de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) reajustables anualmente según variación de IPC, para efectos de financiar los gastos operacionales anuales del Polideportivo y la Cancha Sintética. Este compromiso comenzará a regir una vez que esta infraestructura se encuentre implementada y tendrá un plazo de 6 años, renovables por períodos iguales, en las mismas condiciones y estipulaciones, previa evaluación positiva del funcionamiento de estos espacios y de la responsabilidad demostrada por cada una de las partes en el cumplimiento de sus obligaciones. Para los efectos de determinar objetivamente los parámetros que se deben cumplir para una evaluación positiva, las partes convendrán anualmente los objetivos de cada uno de estos espacios y realizarán una revisión anual de cumplimiento de dichos objetivos.
  - d) **Gastos Salud y Educación Sector Los Notros:** El compromiso de Colbún de aportar una suma máxima anual de hasta \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) reajustables anualmente según variación de IPC, para con el objeto de financiar los costos de

docente, seguridad y transporte de la nueva Escuela de Los Notros y los sobrecostos en que debe incurrir la Municipalidad para otorgar prestaciones de salud a dicho sector, este compromiso comienza a regir a partir del presente año esto es 2013. El plazo de este compromiso es igualmente de 6 años, renovables por períodos iguales, en las mismas condiciones y estipulaciones, previa evaluación positiva del funcionamiento de estos espacios y de la responsabilidad demostrada por cada una de las partes, en el cumplimiento de sus obligaciones. Para los efectos de determinar objetivamente los parámetros que se deben cumplir para generar una evaluación positiva, las partes revisarán anualmente la efectividad y utilidad de estos aportes, en función de un número mínimo de personas beneficiadas que definan previamente, de común acuerdo.

#### **4. Asesorías profesionales:**

**3.1** A partir de conversaciones sostenidas entre las partes, Colbún declara estar consciente que uno de los principales obstáculos que enfrenta la Municipalidad de Santa Bárbara para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo económico y social, es la dificultad que tiene para elaborar y presentar proyectos que puedan acceder a financiamiento público de carácter regional. Con el objeto de contribuir a superar en parte esta dificultad, Colbún se compromete a contratar, por un período inicial de 4 años, contado a partir del año 2014, a un ingeniero y un arquitecto, que prestarán servicios a la Municipalidad, desde el Centro de Emprendimiento de Santa Bárbara. Para efectos de contar con profesionales idóneos, la Municipalidad se compromete a entregar a Colbún, antecedentes de posibles candidatos de su confianza, que estén dispuestos a trabajar en Santa Bárbara, por una remuneración mensual de hasta \$1.000.000 (un millón de pesos) cada uno.

**3.2** Colbún ofrece a la Municipalidad de Santa Bárbara, la posibilidad de implementar de manera conjunta en el Centro de Emprendimiento, cursos y capacitaciones que apunten a satisfacer necesidades tanto del equipo municipal como de la comunidad en general.

**3.3** En el ánimo de constituirse en un apoyo en temas que resultan sensibles para la gestión municipal, Colbún manifiesta además, su disposición a proveer asistencia profesional a la Municipalidad, a través de empresas consultoras, en los siguientes ámbitos:

- **Turismo:** Capacitación a funcionarios municipales en temas de gestión turística y apoyo en la redacción de ordenanzas municipales sobre este tema.
- **Elaboración proyectos:** Apoyo a la Municipalidad en la elaboración y evaluación de proyectos.
- **Recursos Humanos:** Apoyo a funcionarios municipales en temas como resolución de conflictos internos, clima laboral, liderazgo, trabajo en equipo, etc.

## **5. Alcance**

Sin perjuicio de los documentos complementarios a este acuerdo que las partes se obligan a suscribir, las partes declaran que las obligaciones contenidas en el presente convenio representan el acuerdo global y permanente entre ellas, sin que existan situaciones pendientes.

**PEDRO VIAL LYON**  
Gerente de Asunto Públicos  
Colbún S.A.

**DANIEL SALAMANCA PÉREZ**  
ALCALDE  
I. Municipalidad de Santa Bárbara

**VICTORIA HERMOSILLA SILVA**  
CONCEJALA

**PEDRO PACHECO GATICA**  
CONCEJAL

**EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ**  
CONCEJAL

**JUAN OBREQUE URRUTIA**  
CONCEJAL

**MAXIMO SALAMANCA BARRA**  
CONCEJAL

**JOSE CARRASCO CARRASCO**  
CONCEJAL

**GERARDO ORELLANA VILLAGRAN**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE

**Sr. Alcalde:** indica, bueno, la verdad es que lo hemos dicho y repetido hasta el cansancio, siempre que hay una intervención en el eco sistema como la del Huequecura, , un lugar paradisiaco para muchos santabarbarinos y para gente de afuera, uno dice podría haber sido más, pero también es cierto que partimos de un punto cero nosotros, y por cosas de la vida hemos logrado esta negociación y una de las cosas que me alegra es la confianza que me ha dado el concejo municipal para negociar, pero también para futuro, los gastos de operación, sea quien sea la autoridad, ya no va a tener problemas en salud o como el polideportivo como siempre lo planteé yo, tuviera que ser de parte de esta municipalidad, sacar los pocos recursos que tenemos de casos sociales, para gastarlos en un polideportivo que de una u otra forma va a ser institucionalmente la Colbún en estos dos proyectos bastante incidencia, yo creo que después de esto queda la sensación de que de alguna manera estamos haciendo las cosas bien y Dios mediante para que todo lo que nosotros pensamos sobre todo en estos proyectos emblemáticos pueda salir adelante, porque ya teniendo el terreno y contando con el diseño, sabemos nosotros que podemos avanzar mucho mas que andar pidiendo las platas en alguna parte y eso quizás cuantos años iban a pasar para poder tener ese recurso, entonces eso creo yo es estar aterrizado, no es estar volando muy alto sino que estamos aterrizados en lo que estamos haciendo, por otro lado yo también le he planteado a los rayueleros de Santa Bárbara, que están considerados para su tranquilidad y para poder retomar el proyecto que ellos tenían en cuanto al terreno propiamente tal , que también vamos a avanzar con un terreno para ellos y poder hacer el proyecto definitivo de los rayueleros que de una u otra forma el lugar donde quedó, en definitiva la estructura que se construyó, no les permitía realizar su actividad, señor secretario.

**Sr. Secretario:** manifiesta que, tenemos el documento que habla de los puntos de acuerdos, se trata de seis puntos que son bastante extensos que tienen que ser aprobados en forma individual por todos los concejales, entonces los vamos a leer y los vamos a ir aprobando punto por punto.

**1.- La autorización para que el alcalde suscriba el protocolo de entendimiento entre la municipalidad de Santa Bárbara Y Colbún s.a., el que también se comprometen a suscribir los concejales, de acuerdo a los**

**dispuesto en el artículo 65 letra i de la ley nº 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.**

**Sra. Victoria**, indica si apruebo.

**Sr. Obreque**, manifiesta, si apruebo.

**Sr. Carrasco**, indica, apruebo

**Sr. Cofré**, expresa, si apruebo

**Sr. Salamanca**, manifiesta, apruebo

**Sr. Pacheco**: indica, si apruebo

**Sr. Alcalde**: da también su aprobación

**ACUERDO Nº 102, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PUNTO Nº 1 DEL DOCUMENTO QUE DICE RELACIÓN CON LA AUTORIZACION PARA QUE EL ALCALDE SUSCRIBA EL PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y COLBUN S.A., EL QUE TAMBIÉN SE COMPROMETEN A SUSCRIBIR LOS CONCEJALES, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 LETRA i DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

2.- La declaración de necesidad manifiesta de la constitución de las servidumbres de acueducto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, de los siguientes predios:

a. Inmueble denominado Reserva Cora Número Dos, del Proyecto de Parcelación "Estrella del Bio Bio, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, que tiene una superficie aproximadamente de 2.4 hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares: NORTE-ORIENTE, con parcelas números 8 y 9 del Proyecto Estrella del Bio Bio; SUR, con camino que la separa de la parcela número 7 del mismo proyecto y al PONIENTE, con camino de Santa Bárbara a Ralco, inscripción de dominio de fojas 1047 vta., número 744 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador De Bienes Raíces De Santa Barbara, rol de avalúo Número 221-41 de la comuna de Santa Bárbara.

b. Bien raíz ubicado en la localidad de Aguas Blancas, de la comuna de Santa Bárbara, provincia de Bio Bio, Región del Bio Bio, donde funciona la Escuela Básica G guión novecientos setenta y dos, que tiene los siguientes deslindes

según sus títulos: Norte, Serafín Erices, en cien metros; Sur, Fundo Aguas Blancas, en cien metros; Oriente, Fundo Aguas Blancas, en cien metros y Poniente, camino público, en cien metros, inscrito a fojas 288 vuelta Nº 219 del Registro de propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, rol de avalúos Nº 221-54 de la comuna de Santa Bárbara.

**Sra. Victoria**, indica si apruebo.

**Sr. Obreque**, manifiesta, si apruebo.

**Sr. Carrasco**, indica, apruebo

**Sr. Cofré**, expresa, si apruebo

**Sr. Salamanca**, manifiesta, apruebo

**Sr. Pacheco**: indica, si apruebo

**Sr. Alcalde**: da también su aprobación

**ACUERDO Nº 103, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PUNTO Nº 2 DEL DOCUMENTO QUE DICE RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD MANIFIESTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS SERVIDUMBRES DE ACUEDUCTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:**

**A. INMUEBLE DENOMINADO RESERVA CORA NÚMERO DOS, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN “ESTRELLA DEL BIO BIO, UBICADO EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADAMENTE DE 2.4 HECTÁREAS FÍSICAS Y LOS SIGUIENTES DESLINDES PARTICULARES: NORTE-ORIENTE, CON PARCELAS NÚMEROS 8 Y 9 DEL PROYECTO ESTRELLA DEL BIO BIO; SUR, CON CAMINO QUE LA SEPARA DE LA PARCELA NÚMERO 7 DEL MISMO PROYECTO Y AL PONIENTE, CON CAMINO DE SANTA BÁRBARA A RALCO, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DE FOJAS 1047 VTA., NÚMERO 744 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1997 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BARBARA, ROL DE AVALÚO NÚMERO 221-41 DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.**

**B. BIEN RAÍZ UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AGUAS BLANCAS, DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA DE BIO BIO, REGIÓN DEL BIO BIO, DONDE FUNCIONA LA ESCUELA BÁSICA G GUIÓN NOVECIENTOS**

**SETENTA Y DOS, QUE TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES SEGÚN SUS TÍTULOS: NORTE, SERAFÍN ERICES, EN CIEN METROS; SUR, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS; ORIENTE, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS Y PONIENTE, CAMINO PÚBLICO, EN CIEN METROS, INSCRITO A FOJAS 288 VUELTA Nº 219 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2000 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, ROL DE AVALÚOS Nº 221-54 DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.**

3. La autorización para que el Alcalde pueda gravar con servidumbres de acueductos, en favor de Colbún S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra e de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de los siguientes predios:

a. Inmueble denominado **Reserva Cora Número Dos**, del Proyecto de Parcelación “Estrella del Bío Bío” ubicado en la comuna de Santa Bárbara, que tiene una superficie aproximadamente de 2,4 hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares: NOR-ORIENTE, con parcelas números 8 y 9 del Proyecto Estrella del Bio Bio; SUR, con camino que la separa de la parcela número 7 del mismo proyecto y al PONIENTE, con camino de Santa Bárbara a Ralco, inscripción de dominio de **fojas 1047 vta., número 744 del Registro de Propiedad del año 1997** del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, **rol de avalúo Número 221-41** de la comuna Santa Bárbara.-

b. Bien raíz ubicado en la localidad Aguas Blancas, de la comuna de Santa Bárbara, provincia de Bio Bío, Región del Bío Bío, donde funciona la Escuela Básica G guión novecientos setenta y dos, que tiene los siguientes deslindes según sus títulos: Norte, Serafín Erices, en cien metros; Sur, Fundo Aguas Blancas, en cien metros; Oriente, Fundo Aguas Blancas, en cien metros; y Poniente, camino público, en cien metros, **inscrito a fojas 288 vuelta Nº 219 del Registro de propiedad del año 2000** del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, **rol de avalúos Nº 221-54** de la comuna de Santa Bárbara.-

**Sra. Victoria**, indica si apruebo.  
**Sr. Obreque**, manifiesta, si apruebo.  
**Sr. Carrasco**, indica, apruebo  
**Sr. Cofré**, expresa, si apruebo  
**Sr. Salamanca**, manifiesta, apruebo  
**Sr. Pacheco**: indica, si apruebo  
**Sr. Alcalde**: da también su aprobación

**ACUERDO N° 104 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PUNTO N° 3 DEL DOCUMENTO QUE DICE RELACION CON:**

**LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA GRAVAR CON SERVIDUMBRES DE ACUEDUCTOS, EN FAVOR DE COLBÚN S.A. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA E DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:**

a.- INMUEBLE DENOMINADO RESERVA CORA NÚMERO DOS, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN “ESTRELLA DEL BÍO BÍO” UBICADO EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADAMENTE DE 2,4 HECTÁREAS FÍSICAS Y LOS SIGUIENTES DESLINDES PARTICULARES: NOR-ORIENTE, CON PARCELAS NÚMEROS 8 Y 9 DEL PROYECTO ESTRELLA DEL BIO BIO; SUR, CON CAMINO QUE LA SEPARA DE LA PARCELA NÚMERO 7 DEL MISMO PROYECTO Y AL PONIENTE, CON CAMINO DE SANTA BÁRBARA A RALCO, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DE FOJAS 1047 VTA., NÚMERO 744 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1997 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, ROL DE AVALÚO NÚMERO 221-41 DE LA COMUNA SANTA BÁRBARA.-

b. BIEN RAÍZ UBICADO EN LA LOCALIDAD AGUAS BLANCAS, DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA DE BÍO BÍO, REGIÓN DEL BÍO BÍO, DONDE FUNCIONA LA ESCUELA BÁSICA G GUIÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, QUE TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES SEGÚN SUS TÍTULOS: NORTE, SERAFÍN ERICES, EN CIEN METROS; SUR, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS; ORIENTE, FUNDO AGUAS BLANCAS,

**EN CIEN METROS; Y PONIENTE, CAMINO PÚBLICO, EN CIEN METROS, INSCRITO A FOJAS 288 VUELTA Nº 219 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2000 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, ROL DE AVALÚOS Nº 221-54 DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.-**

4.- La autorización para que el Alcalde pueda suscribir y celebrar los correspondientes contratos de servidumbres a que se refiere el punto 3, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**Sra. Victoria**, indica si apruebo.

**Sr. Obreque**, manifiesta, si apruebo.

**Sr. Carrasco**, indica, apruebo

**Sr. Cofré**, expresa, si apruebo

**Sr. Salamanca**, manifiesta, apruebo

**Sr. Pacheco**: indica, si apruebo

**Sr. Alcalde**: da también su aprobación

**ACUERDO Nº 105, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PUNTO Nº 4 DEL DOCUMENTO QUE DICE RELACIÓN CON: LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA SUSCRIBIR Y CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS DE SERVIDUMBRES A QUE SE REFIERE EL PUNTO 3, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-**

5.- La autorización para que el Alcalde pueda suscribir y celebrar el contrato de dación en pago mediante el cual Colbún S.A transferirá el dominio a la Municipalidad de Santa Bárbara, del inmueble donde estáemplazada la nueva Escuela de Los Notros, correspondiente al Lote 3 del plano de subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Helechos, sector Los Notros, comuna de Santa Bárbara, que según sus títulos tiene una superficie de 3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 200 metros aproximadamente con Lote Uno de la misma subdivisión; Sur, en 200 metros aproximadamente con camino publico Santa Bárbara a Ralco; Oriente, en 150 metros aproximadamente con Gloria Rioseco

Arratia, rol número 221-25; y Poniente, en 150 metros aproximadamente con Lote Uno de la misma subdivisión.- El dominio a nombre de Colbún se encuentra inscrito a fojas 820, número 774 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año dos mil once.- Para los efectos del pago del impuesto territorial, la propiedad aparece enrolada bajo el Rol provisorio Número 221-315 de la comuna Santa Bárbara, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**Sra. Victoria**, indica si apruebo.

**Sr. Obreque**, manifiesta, si apruebo.

**Sr. Carrasco**, indica, apruebo

**Sr. Cofré**, expresa, si apruebo

**Sr. Salamanca**, manifiesta, apruebo

**Sr. Pacheco**: indica, si apruebo

**Sr. Alcalde**: da también su aprobación

**ACUERDO N° 106, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PUNTO N° 5 DEL DOCUMENTO QUE DICE RELACION CON:**

**LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA SUSCRIBIR Y CELEBRAR EL CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO MEDIANTE EL CUAL COLBUN S.A TRANSFERIRÁ EL DOMINIO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA, DEL INMUEBLE DONDE ESTÁ EMPLAZADA LA NUEVA ESCUELA DE LOS NOTROS, CORRESPONDIENTE AL LOTE 3 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS HELECHOS, SECTOR LOS NOTROS, COMUNA DE SANTA BÁRBARA, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS TIENE UNA SUPERFICIE DE 3 HECTÁREAS Y LOS SIGUIENTES DESLINDES: NORTE, EN 200 METROS APROXIMADAMENTE CON LOTE UNO DE LA MISMA SUBDIVISIÓN; SUR, EN 200 METROS APROXIMADAMENTE CON CAMINO PUBLICO SANTA BÁRBARA A RALCO; ORIENTE, EN 150 METROS APROXIMADAMENTE CON GLORIA RIOSECO ARRATIA, ROL NÚMERO 221-25; Y PONIENTE, EN 150 METROS APROXIMADAMENTE CON LOTE UNO DE LA MISMA SUBDIVISIÓN.- EL DOMINIO A NOMBRE DE COLBÚN SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 820, NÚMERO 774 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS**

**MIL ONCE.- PARA LOS EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO TERRITORIAL, LA PROPIEDAD APARECE ENROLADA BAJO EL ROL PROVISORIO NÚMERO 221-315 DE LA COMUNA SANTA BÁRBARA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

5.- La autorización para que el Alcalde pueda suscribir la modificación y anexo del Convenio Marco de Aportes de Responsabilidad Social Empresarial, suscrito entre la Municipalidad de Santa Bárbara y Colbún S.A. con fecha 7 de diciembre de 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**Sra. Victoria**, indica si apruebo.

**Sr. Obreque**, si apruebo.

**Sr. Carrasco**, apruebo

**Sr. Cofré**, si apruebo

**Sr. Salamanca**, apruebo

**Sr. Pacheco**: si apruebo

**Sr. Alcalde**: también aprueba

**ACUERDO Nº 107, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PUNTO Nº 6 DEL DOCUMENTO QUE DICE RELACIÓN CON: LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN Y ANEXO DEL CONVENIO MARCO DE APORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA Y COLBÚN S.A. CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2010, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

**Sr. Cofré**: indica, presidente yo quiero expresar mi satisfacción por haber delegado en su persona y haber llegado a un acuerdo de lo que se debería haber hecho hace aproximadamente seis años, esta es la forma como el municipio de Santa Bárbara tenía que hacer las cosas frente a Colbún, de cara a la gente al

pueblo que está escuchando, , toda la gente en la reunión del concejo de hoy día, se ha leído el convenio marco y después los puntos que contiene ese convenio , por lo tanto estando frente a la comunidad, el concejo municipal tal como lo dice la ley orgánica constitucional de municipalidades, creo si, presidente, expresar yo que no estoy conforme con esta negociación, lo dije delante de mis colegas y lo quiero repetir ante la comunidad, porque aquí no queda establecido la recuperación del balneario popular, si bien es cierto hay algunas platas que se podrían ocupar para hacer un estudio y un posible proyecto, esto no ha sido conseguido en este documento y lo otro lo que acabamos de discutir, el camino y el traslado del puente Huequecura y la no construcción del puente de cemento que fue destruido hace poco tiempo, pero a pesar de ello, de no haber tenido nada seguro cuando nosotros lo recibimos, porque vuelvo a decir, el convenio era ilegal y la permute de la escuela era ilegal, ahora tenemos un documento que ahora si se nos pagan 225 millones por la escuela vieja y se repone la escuela nueva, quedando entonces gratuitamente al servicio del municipio de Santa Bárbara, los alumnos y la comunidad de Los Notros, por lo tanto, es un paso importante no es necesario a lo mejor pero creo que se ha hecho una gran gestión usted con su equipo jurídico, y por eso yo me alegro de estarle dando cuenta a la comunidad hoy día, de un acuerdo marco que beneficia a la totalidad de la comuna de Santa Bárbara, así que gracias por su esfuerzo y ojalá que Dios nos ayude para conseguir otras cosas más en beneficio de toda la gente, muchas gracias.

**Sr. Salamanca:** indica que, yo quiero adherirme a las palabras que mi colega concejal, decir que se hizo un esfuerzo importante en la negociación y en la transparentación d de esta negociación y que más allá de los valores que se consiguieron monetariamente, lo relevante está en los puntos que no parecen relevantes, como los acuerdos en la contratación de profesionales, como que el centro de emprendimiento de cierta forma se pone a disposición del municipalidad para la búsqueda de financiamiento a diferentes proyectos que el municipio quiera enfrentar, la renovación de todo este instrumental que acabo de mencionar después de pasado seis años y que le dan una proyección a nuestra comuna de Santa Bárbara a todo nivel, desde el punto de vista del emprendimiento, que es una de las cosas que a mi me motiva, y me motivó para estar aquí en el concejo municipal para trabajar en ello, creo que se ha avanzado se ha dado un paso

importante en esta negociación, mirando eso y que le reitero mi confianza alcalde y creo que vamos a lograr muchas cosas porque a veces mas vale un mal acuerdo que una pelea infinita, quería dejar planteado eso presidente.

**Sra. Victoria:** indica, alcalde yo estoy muy contenta porque en reuniones anteriores, a usted le dije con toda franqueza que yo confiaba plenamente y que usted iba a llevar todo esto a muy buen término, lo conozco como es usted, una persona inteligente, santabarbarino neto y que usted siempre iba a velar por que la comuna quedara lo mejor posible y llegar a un acuerdo de forma correcta satisfactoria, para nosotros, para la empresa, y que todo esto usted lo iba a llevar muy bien alcalde, a mí no me queda otra cosa que felicitarlo a usted, y a los funcionarios suyos, a Secplan, a todos los funcionarios que estuvieron también presentes en esto y de alguna manera también, colaborando a si que yo en mi parte personal estoy muy contenta, porque ha ganado mucho nuestra municipalidad, nuestro pueblo con todos estos compromisos que hay y que la felicidad de uno realmente es velar por toda la felicidad de la gente que habita nuestra Santa Bárbara, así que eso me tiene muy contenta alcalde y lo vuelvo a felicitar.

**Sr. Carrasco,** indica, bueno yo me adhiero a lo que han dicho mis colegas, porque estamos realmente de haber obtenido este gran logro para nuestra comuna, pero un poco con pena porque no me gustó esa parte, lo del camino y lo del puente, es un dolor bien grande, que si hubiera alguna forma de poder recuperar esa parte , que no me calza cómo puede haber un camino, como hemos dicho todos los caminos obligatoriamente tienen que tener una cantidad de metros, y por qué este puede ser de cuatro metros y medio , si todos tienen un reglamento, y no es un caminito porque en otras palabras estaría uniendo las comuna, Alto Bio Bio con Santa Bárbara, esa es la finalidad así que deberíamos recurrir a una parte legal para que esto pudiera tener un vuelco y poderlo hacer como corresponde, un camino grande con un puente y recurriendo a recursos de la empresa porque, ahí si poseen las empresas forestales la otra parte del camino van a tener que ocupar este camino para sacar sus maderas, facilitando la salida y todo, eso señor alcalde me gustaría.

**Sr. Pacheco:** manifiesta, yo también quiero felicitarlo por este esfuerzo que se hizo, después que no teníamos nada, nosotros nada se sabía de todo esto que podíamos ganar y felicitar a todos los funcionarios que participaron en este proceso y al señor abogado también que nos alumbró el camino que tenía que seguir usted, así que nada más que felicitarlo a usted por el trabajo que se hizo.

**Sr. Obreque,** indica, bueno señor presidente, yo creo que, como lo manifesté anteriormente, en la reunión privada que tuvimos el día cuatro de julio, un preámbulo de todo lo que se venía, de todo lo que se estaba haciendo, estaba al tanto de eso, con respecto a lo que se venía venir con respecto a los terrenos, donde estaba ubicada la escuela, y el traspaso del nuevo colegio yo creo que es un gran avance nuevamente, para Santa Bárbara, porque aquí no es que no se haya hecho nada, mil millones de pesos van y apuntan hacia lo que ya se ha estado construyendo con respecto a eso, ya hay cosas que se han hecho con respecto a eso, que se han estado ocupando y lo otro que como concejo no nos quedaba más que aprobar sobre la resolución, sobre la nueva propuesta que nos estaba haciendo ver, en este caso el asesor jurídico, yo le agradezco a ellos y a todo el equipo de trabajo que tenía don Sergio Hidalgo, y obviamente que nos mantenía informado, respecto de lo que se estaba haciendo en ese momento y ha sido una buena determinación lo cual de mi parte recibirá con respecto a esto todo mi apoyo porque es un bien para Santa Bárbara, no para el concejo solamente, es para toda la comunidad independientemente sus credos, o situación económica que pudieran tener, me parece bien sobre todo por la gente del sector, de la escuela de Los Notros y algo que se ha estado manifestando desde hace varias semanas, así que en todo eso y en todo lo que pueda, señor presidente, lo voy a apoyar.

**Sr. Alcalde:** indica, bueno reiterar lo que han dicho anteriormente, que no es un trabajo mío solamente, sino que aquí detrás están ustedes como concejales, están los funcionarios municipales, don Sergio Hidalgo, don Herbal, que de una manera u otra, estuvimos tratando de que esta información no fuera un secreto entre dos o tres personas, que pudiéramos manejarla varios, es cierto las conversaciones, algunas, estábamos solos, pero en otras, estábamos con don Sergio, ellos habían más, estuvimos varios, concejales también participaron, y funcionarios directivos que en general también agradecerles a ellos porque de

alguna manera estaba la Secplan, la Dideco, todos tuvieron que hacer un aporte para poder tener los antecedentes, porque esto no lo hice solo, entonces cuando había que buscar por ejemplo, los costos de operación, como se hacía, el resultado lo vamos a tener ya hoy día con esta aprobación, pero también es cierto el fin último es el bienestar de nuestra comuna, como quisiéramos nosotros decir, tenemos mas recursos para hacer tantas cosas que nos faltas, como pudiéramos decir que cuando se construyan represas en Santa Bárbara, esa productividad que van a tener las empresas sea también un símil con el desarrollo psicosocial y laboral de todo el pueblo, es decir, cuando se haga una represa en cualquier parte de chile, esa comuna pudiera estar con cifra de pobreza, debería de alguna manera, reflejada con la responsabilidad social empresarial, que empezaran a bajar esas cifras y que la gente pudiera hacer emprendimiento, etc, etc, eso es lo que se está logrando y reiterar mis agradecimientos al concejo.

#### 4.- VARIOS

**Sra. Victoria:** manifiesta, en varios señor alcalde no voy a tocar la parte caminos porque denante ya dije lo que me parecían los caminos, quiero hacer un recuerdo alcalde de la celebración de nuestra querida comuna de Santa Bárbara, de los 255 años, considero también, le quiero felicitar, y a toda la gente de la comuna, porque estuvo muy bueno, espectacularmente bueno, todo lo que se hizo, todo, todo, el desfile, todas las cosas que se han ido conmemorando, el aniversario 255 de la comuna, todo ha resultado estupendo, ha sido maravilloso y para mí fue algo muy profundo con respecto al acto que desarrolla, ya se sabe que son varios años que lo viene siendo, pero para mí me llegó muy adentro la Iglesia Evangélica, Metodista Pentecostal, realmente fue muy bonito, la ceremonia hecha por ellos habían varios pastores y realmente yo encuentro que uno sale con una espiritualidad tan grande, de estas ceremonias porque uno ve personas adultas de esta querida comuna y a su vez la juventud enfocada a toda la parte musical, que cosa más linda, porque a mí me ha tocado con la gracia de Dios estar en este acto, esta ceremonia y poder participar incluso de los cánticos dentro de su iglesia, que son muy bonitos y que también alegran mucho, la juventud que está ahí presente en ese momento, toca distintos órganos, acordeón, guitarra y como cantan estos chicos, no se a mí me sucede algo especial, porque yo salí emocionada, impresionada, y más todavía cuando el pastor dice que René Correa

fue el que los ayudó para ellos, porque ellos daban gracias al alcalde correa cuando estuvo acá, él les había pedido que también fueran invitados, pero que también ellos participaran durante todo el tiempo, toda la vida que participaran en esto tan bonito que es la celebración de un año más de nuestra querida comuna, lo encontré muy bonito la ceremonia, todo lo que se hizo para conmemorar los 255 años de Santa Bárbara, todo fue hermoso, pero a mí me tocó muy adentro esta acción que tuvieron, el servicio de acción de gracias que tuvieron la iglesia Metodista Pentecostal de Chile aquí en Santa Bárbara, le doy los agradecimientos porque cada vez yo quedo muy impresionada con sus ceremonias, eso es lo que más me impactó a mí, todo lo demás encontré que estuvo estupendamente bueno alcalde, así que felicitaciones a usted, a todo el personal, que ayudó a que todas estas cosas salieran excelentes, como Santa Bárbara, se lo merece, toda su gente que participó quería decirlo y agradecer alcalde.

**Sr. Obreque:** indica, primero que todo dar gracias a Dios por estar este día aquí, un saludo a todas las personas que nos están acompañando, a los directivos de los distintos departamentos municipales, como así también a la comunidad que nos está escuchando, también quería referirme al cuatro de julio, lo cual estuvo muy bien el incentivo para todas esas personas que recibieron algo de parte del municipio, sobre todo le impactó a mucha gente el que estuviera Matías Gallardo ahí ya que es una persona que ha estado representado hace mucho tiempo a Santa Bárbara, como es en el motociclismo y obviamente a su mamá o a su papá, que estaban viéndolo ese día, tanto así como los adultos mayores que fueron beneficiados, por parte del municipio y a todas las personas que asistieron al evento del día cuatro de julio y dar gracias a Dios, porque después de haber tenido un clima frio y lluvioso, como que hubo un alto ese día que nos permitió nuestra parada aquí en Santa Bárbara, con efectivos de la armada y carabineros y así felicitar a todas las personas que se atrevieron a participar del acto cívico del cuatro de julio como así a los colegios, directores de los colegios, liceos, los directivos que estuvieron presentes en la ceremonia, y a todos los invitados que estuvieron ese día en el lugar, y obviamente recordar de la fecha, que si se pudiera cambiar la fecha de aniversario, ya que probablemente sea el último cuatro de julio que se celebre, el aniversario 255 de nuestra comuna y obviamente esperar que llegue a esta mesa de concejo, la fecha para así poder aprobar la fecha de lo cual va a ser en un periodo de primavera, tener una ceremonia yo

creo que con mucha más convocatoria, de personas de los distintos sectores rurales como del sector urbano, valorar también la capacidad de esos niños y de los colegios que asistieron, colegio particular en este caso, colegio Santa Bárbara, Araucaria School, también todos los colegios municipalizados, ya que los niños se atrevieron a pesar del frío y así también a los distintos clubes de adulto mayor que participaron en esta bonita ceremonia.

Señor presidente, con respecto a este tema que ocurrió el día sábado, gobierno en terreno, me gustaría dejar esto, ya sea en este gobierno o en un futuro, que se nos pueda convocar ya que nos encontramos por casualidad el sábado de la novedad que significaba el aviso por radio el día viernes en la tarde para poder ir y asistir como concejo pleno a dicha ceremonia, yo agradezco a algunas personas que tuvieron la deferencia de poder comunicarlo ya sea por radio pero que haya tenido un tiempo suficiente para que las personas se puedan preparar para estar en el lugar ya que es de utilidad, ya que se solucionaron tantos problemas ese día, tanto el registro civil como en otras áreas de veterinaria, etc., me gustaría que el oficio fuera extenso siempre , por siempre, dirigido a la gobernación de nuestra provincia, para que independientemente el gobierno que sea seamos invitados a tal actividad ya que no creo que sea la primera y la última, yo creo que esto va a seguir por un tiempo y dejarlo en claro que pueda participar toda la comunidad, así como ha ocurrido en ocasiones anteriores han venido autoridades a Santa Bárbara y que tampoco se han hecho presente por lo tanto me gustaría dejar la puerta abierta, independientemente de la tendencia política que pudiese tener el gobernador.

Otra cosa señor presidente, acabo de recibir el informe del departamento de salud, con respecto a toda la dotación del personal a contrata, planta y honorarios del departamento de salud municipal, le doy las gracias señor Villablanca por el informe ya que a través de usted señor presidente le había solicitado en varias ocasiones también hay algunos informes que están pendientes, no tengo ningún apuro ya que obviamente los voy a esperar que se nos haga llegar , es para saber con respecto a varias personas que han ingresado últimamente a los distintos departamentos antes mencionados ya que existe preocupación por las personas que son ajenas a este departamento que son personas ciudadanos, vecinos de nuestra comuna, que a veces hacen alguna crítica, ya sea favorable o desfavorables con respecto a tales departamentos, esa era el por qué yo había solicitado este informe y todavía hay gente que está con preocupación con

respecto a esto, porque obviamente existen comentarios positivos y negativos, respecto a la atención que se pueda brindar, no solamente en este periodo, ha ocurrido en años atrás, así como el alcalde saliente, así como en este periodo, también ha ocurrido , voy a ser lo mas transparente posible de decir y hacerme responsable de lo que digo, ese fue uno de los motivos por los cuales estaba solicitando, los informes respectivos de las distintas dotaciones que tienen relación con el municipio , eso sería los segundo puntos varios señor presidente.

Y lo otro, obviamente amerita una reunión, para clarificar el tema vial con respecto a varios caminos, porque yo creo que también muchas veces hacemos críticas y a lo mejor por el desconocimiento no llegamos buen puerto con respecto a esto, así que yo sería una buena idea quizás tener una reunión con vialidad y lo cuarto y con esto termino es con respecto a un problema que se ha suscitado por los pagos de Frontel en el supermercado, porque que no tienen comunicación, no tienen enlace, desde el día viernes pasado, hasta la fecha , por lo cual no le permite a la gente poder cancelar su luz, y que arriesgan que les corten la luz porque están sin sistema, cuatro días, por lo cual estaban tratando de dar solución y me acerqué a la oficina, para así hacerles saber de lo que, el problema que había, de lo que se suscitaba que no tenían enlace para poder hacer las cancelaciones, y quedaron de dar una respuesta al medio día, lo cual fue insatisfactoria y hasta el momento, me acaban de avisar hace unos 30 minutos que todavía están sin sistema , por lo tanto el problema que se avecina para esas personas va a ser grave y mañana se va a esperar el resultado de todo este malestar que pueda producir el hecho de no tener enlace, eso sería señor presidente.

**Sr. Carrasco:** indica, bueno un saludo cariñoso a toda la gente que está en esta sala, por supuesto a la gente que está escuchando por la radio, bueno ratificar todo lo bueno y lo bonito que salió en este aniversario, voy a saltarme rápido a las cositas que traigo anotadas, el problema del camino de Agua Santa, ya lo había dicho, pero no sé cómo se le va a buscar la solución, hemos estado bastante tiempo pidiendo a vialidad una solución a los caminos y ahora que ya se produjeron algunos cortes a los caminos, anduve yo, ayer salí a ver varios caminos más pero el nuestro es el que está más afectado, anduve por Cerro Negro, Quillaileo y Lo Nieve y hay algunos hoyitos en algunas partes bastantes, también algunos desrames que necesitan algunos caminos, pero ahí ya el bus en

un par de días si vuelve a llover no va a seguir pasando, en el camino de Lo Nieve, algunos vecinos me pedían si fuera posible, se hiciera limpieza del camino, pero yo creo que ahí le corresponde a la empresa que se está dentro de la global de mantenimiento de caminos, correspondería a la empresa Andalien hacer una limpia porque en realidad está bastante, a pesar de que es demasiado angosto ese camino en el sector de Lo Nieve, y con las ramas queda aún más angosto y difícil el tránsito.

Estuve en la oficina de la unión comunal, me preocupa un poco, que la unión comunal no tenga su teléfono, bueno, apto para estar comunicado con la municipalidad, yo le pediría señor alcalde, si fuera posible, que la municipalidad pudiera cooperar o colocarle un teléfono, porque, ahí avanzamos muchísimo con los dirigentes, que la secretaría tenga teléfono, para hacer las consultas necesarias, en forma directa con la municipalidad, ella tiene que venir personalmente, a veces a acompañar a los dirigentes, a la municipalidad a hacer algún trámite, en consecuencia que si el teléfono está disponible, las consultas se hacen a través del teléfono y el dirigente se vuelve tranquilo a su sector, como me pasó tantas veces a mi como dirigente también, uno se alegra cuando le dan una solución, concreta a sus problemas que trae y eso se puede aligerar y hacer mucho más práctico, entonces me gustaría que la unión comunal tuviera el contacto directo con las oficinas principales que existen aquí en Santa Bárbara, eso si tuviéramos por favor, y otro problema que traigo del dirigente de Peña Blanca, traigo un listado de once vecinos que tienen la luz solar, el famoso proyecto de la luz solar, que a muchos ya no le está sirviendo casi ni para alumbrarse, pero yo vi el catálogo que les entregaron y aquí dice que tiene que haber un mantenimiento por parte de la empresa de tres a cinco años y ahí no se le ha hecho más mantenimiento adecuado, ellos han llamado, en algunas ocasiones han ido a la empresa , pero no han hecho el mantenimiento y también tiene que haber una capacitación a la gente porque habla de las horas que pueden tener la radio y diferentes tipos de ampolletas y el refrigerador en consecuencia que el uso ha sido en forma desordenada, entonces si pudiéramos nosotros llamar a la empresa, aquí están los datos, el correo, para que vengan a hacerse cargo de la mantención porque llevan solamente dos años y es de cinco años la garantía que tienen , y también se van a formar el día once de agosto van a actualizar el comité eléctrico para poder seguir avanzando con el proyecto de

Frontel, en el fundo me fijaba que hay tres postes de cemento que están disponibles, se podrían pedir.

**Sr. Alcalde:** indica, el proyecto que necesita Peña Blanca, es un proyecto eléctrico, porque ese sector de Peña Blanca es muy sombrío aparte de eso le llega el sol muy tarde, sobre todo en el verano el sol llega muy tarde, está muy escondido en esa quebrada en ese sector, nosotros tenemos un trabajo que hicimos anteriormente con don Pedro, cuánto quedó como dos kilómetros, así que nos quedarían unos cuatro para llegar arriba. Hay interés de Frontel para hacer este proyecto, es un proyecto emblemático.

**Sr. Carrasco:** continúa, hay otros vecinos que quedaron fuera, del sector bajo de Agua Santa, por ahí, están también integrándose, incluso me decían que si no había ninguna posibilidad de arreglar el camino, se uniría la comunidad y ver un camión, hay un ripio por ahí que donó la empresa forestal, que podría ser utilizado y en el mismo sector allá, Mininco tiene material, tendríamos que conversar y el tema de llamar a la empresa que tiene los paneles, que se hagan cargo. Esos son mis puntos varios señor alcalde, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, entonces don Jerry, ve el tema de la empresa esta para hacer la mantención, con respecto al teléfono, lo podríamos ver don Pablo, el tema, pero ahí son dos cosas, teléfono e internet, porque la gente ocupa harto el servicio, si quieren ver algún proyecto en línea, parece que no tienen eso.

**Sr. Carrasco:** indica, lo otro que me decía es que se le quemó la impresora, con el corte de luz del otro día, le estaban pidiendo los datos, la hora exacta, cuando se le quemó, para reponerla.

**Sr. Cofré:** expresa, primero que nada saludar a la comunidad y contestar dos llamados que me estaban preguntando que si los documentos que habíamos firmado con Colbún son públicos, y yo les puedo expresar que la Ley Orgánica De Municipalidades así lo expresa, así que cualquier vecino que quiera tener el documento puede acercarse a la secretaría y puede solicitarlo, son documentos aprobados por el concejo municipal y todo documento aprobado por el concejo es público.

Contarles también a la comunidad también que tuvimos una reunión con nuestro director comunal de educación, titular hoy día , aprovecho de felicitarlo porque fue una reunión muy franca, muy ilustrativa para mí, estuvieron presente , mi colega señora Victoria, Máximo Salamanca, Pedro Pacheco, donde tuvimos la libertad de preguntar todas las inquietudes que teníamos, fueron respondidas con documentos y estamos aptos para responderle a la comunidad con respecto a algunas inquietudes que tienen de la Escuela Cacique Levián, Liceo y Enrique Bernstein, por algunos nombramientos que estarían totalmente apegadas a la ley, quiero agradecer a don Claudio Muñoz por el informe que ha entregado al concejo, del actual momento que viven los proyectos de agua potable rural para la gente que está escuchando, el documento también lo tenemos, también lo pueden fotocopiar, quiero preguntarle presidente en qué trámites están los acuerdos 84 y 85 que corresponden al camión tolva, retroexcavadora y poder preguntarle a nuestro Secplan si a estas alturas poder cambiar la retro por una motoniveladora o en su defecto idear otras medidas al respecto porque todos los problemas de los caminos estamos viendo que la motoniveladora estaría haciendo mucha falta.

Y le traigo una pregunta al departamento de tránsito, qué medidas se han tomado hasta la fecha en las calles Camilo Henríquez y Federico Puga, donde se atropelló hace un tiempo atrás a Pepito Riff y ha quedado con bastante secuela después de este atropello y darle una respuesta a los vecinos que tienen alguna inquietud con respecto a la seguridad corporal en ese paso y también estuvieron algunos hermanos indígenas y quisiera saber que noticias tiene de la inauguración o creación de la oficina de asuntos indígenas por lo que usted también ha conversado en varias oportunidades para poder traer la Conadi y dar respuesta a todo el mundo pehuénche que tenemos aquí en el Bajo Bio Bio y por último quiero acusar recibo del informe trimestral como dije denante, a pesar de estar un poco atrasado, yo tengo que decirle también a la comunidad, que la tabla seis y siete donde nos informa que hasta el mes de marzo se han recibido aproximadamente 41 millón de pesos, el municipio no tiene ninguna deuda pendiente hasta esa fecha, está equilibrado el presupuesto y también con este saldo inicial de caja que nosotros conocemos de alrededor de mil doscientos y tantos millones de pesos, ya se han ido gastando de acuerdo a la caja que hay y agradecerle al señor juez por el informe del Juzgado de Policía local que acabamos de recibir, al echarle una miradita no más, nos damos cuenta que los

automovilistas son porfiados porque hay más de 400 partes de la ley de tránsito y ellos siguen circulando a altas velocidades y ellos siguen dándonos problemas, en el sector urbano, por lo tanto incentivar para que tenga mano dura no más para disminuir los accidentes y así proteger la vida de los ciudadanos.

**Sr. Salamanca:** expresa, reiterar la felicitaciones por las actividades del cuatro de julio por encargo de la mamá que estuvo con su hija en el ballet de Los Ángeles, me encargó hoy día que diera los agradecimientos por la atención que habían recibido el ballet aquí que habían estado compartiendo con las autoridades, bueno yo tenía como un punto el tema de los APR, pero pasó a la historia con el informe que entregó don Claudio , solamente lo llevo a mención para felicitar a don Claudio por el trabajo que están haciendo en Secplan con respecto a esta situación y que me había soplado antes y me permitió responder a algunos vecinos que andaban inquietos.

Decir de que, estuvimos reunidos con la comisión de salud, el lunes pasado con mi colega Pacheco y Carrasco, además de funcionarios de la Dirección de salud Municipal, decir de que en esta ocasión se entregó información de los bancos de proyectos, de la dirección de salud a objeto de mejorar algunas situaciones que se tienen, pero eso lo va a informar don Pedro Pacheco que es el presidente de la comisión yo solamente decir de que en esa reunión se acordó implementar en el servicio la ley 20.584 que dice relación con los deberes y derechos de los usuarios del departamento de salud, donde está especificado mucho mas los derechos que tienen los usuarios pero también tenemos algunos deberes como personas que utilizamos los servicios de estos departamentos que hay que cumplir y uno de ellos es que cuando no estamos de acuerdo con la atención que se recibe se tiene que estampar en el formulario que está en la dirección y eso nos va a permitir transparentar la atención con respecto a las personas que no están satisfechas con la atención en este caso de salud, esta es una obligación porque es una ley que rige en esta situación de manera que la comisión quiere proponer a la comunidad y a todas las personas de que se va informar claramente de cuáles son, van a estar colocados en el ces o en las postas para informar como es el procedimiento y poder de esta manera mejorar las atenciones.

También decirle que estuvimos trabajando en la comisión de educación con el colega Cofré que la preside, la señora Victoria y don Pedro Pacheco, y decirle es interesante el trabajo que está realizando el departamento de educación, puesto

que ya ha postulado y adjudicado algunos proyectos, uno por 99 millones de pesos y el otro de 40 y tantos y trabajando otro que podría dar alrededor de los 50 millones de pesos, por lo tanto esta cantidad de dinero y en las postulaciones de que para qué se van a utilizar, van a traer un mejoramiento en la calidad de la educación de nuestro servicio. Se conversó ahí que trataremos de llevar y traer al concejo una propuesta que dice relación con una política que tiene que ver con la educación pública, cual es la direccionalidad que va a darle esta administración municipal a la educación pública, así que son trabajos para más adelante, informar que mañana, perdón el miércoles en esta misma sala de concejo se va a reunir la comisión de fomento productivo, cultura y turismo, donde las diferentes instancias del municipio van a informar de lo ejecutado en los planes de trabajo que tienen relación a estas áreas de trabajo que tiene el municipio , así que el otro punto que quiero preguntarle presidente, es que si se hicieron las coordinaciones con respecto al traslado de los ripios con vialidad, eso nada más.

**Sr. Pacheco:** indica, muchas gracias presidente, voy a empezar por lo más fácil, señor alcalde, teníamos una parte de un camino aquí de la ovejería , cruzando para cerro negro, dos partes malas, donde traté de ubicar al capataz y el señor Nilson que tiene que ver con los caminos de Andalien, fueron a echarle material a esas partes, así que solucionado el problema que había en esas partes, así que le doy las gracias a ese señor que se ha preocupado en estos sectores que tiene tomado el camino Andalien, por vialidad no es el mismo servicio que están prestando, bueno nosotros anduvimos el día sábado anterior con el alcalde, visitando los caminos y fuimos al sector de Quillaileo donde hicieron un trabajo bien bueno de ese puente que tenían de tablones, ahora ya lo transformaron en unas alcantarillas con cabezales de cemento que ese puente no se hecha nunca más a perder y yo admiro a la gente que vive en esos sectores, que de repente deberían de mandar una cartita y decir muchas gracias por su preocupación por que sino uno a veces se siente un poquito mal porque no hay información de ellos que se hizo esto y se terminó no más, claro su deber cumplió.

Visitamos el otro sector más arriba, que fuimos a ver la alcantarilla de don Albito Carrasco, ese trato es medio difícil para hacerlo , ahí nos encontramos con una persona y dice que él nunca se había inundado por esos lados, porque él no está en la parte donde está el caballero de abajo, yo a lo mejor voy a trabajar con un familiar ahí, voy a colocar una alcantarilla para poder dar movimiento a esa agua

que se apresa ahí frente a la casa donde cayó ahí y toco la mala suerte que cayó adentro del agua, así que tuvo que volverse para la casa, así que vamos a tratar de ubicar bien luego una alcantarilla que se va a colocar en esa parte.

Lo otro también señor Alcalde, quería saber, en que va el polideportivo, que yo paso por ahí y lo veo ahí mismo no mas es harto poco el avance que tiene, a lo mejor yo creo que nos va a pasar lo mismo que la cancha sintética, se nos va a cumplir los plazos, van a quedar las vigas puestas y todavía falta harta estructura, el polideportivo no es una oficina no más, es harto la parte estructura que tiene que hacerse y yo lo encuentro que estamos harto pobres, porque ya llevamos harto tiempo y a lo mejor ya estamos a punto de vencer con los meses que había que hacer ese trabajo, yo quiero preguntarle si acaso el director de obras lo está vigilando o es la misma empresa que nos tocó que está haciendo la cancha sintética, eso quiere decir que vamos para lo mismo, a la misma parte vamos a ir a caer.

Lo otro, no me gustó cambiarle los ítem don Edmundo, es mi amigo al camión tolva con la retroexcavadora, sabe por qué nos va a pasar lo mismo que al caballero que andaba comprando neumáticos y cuando se vino a dar cuenta en la casa que no tenía el vehículo, entonces vamos a tener el camión y con qué vamos a cargar el material, si a pala no se puede cargar , estamos todos delicados, entonces hay que comprar las dos cosas y vámonos con otro proyectito a la siga con la motoniveladora y le apuesto que no vamos a sentir cuando tengamos todo ese equipo en la comuna, usted quería hacer un cambio, la retroexcavadora por la motoniveladora, las dos cosas hay que tirarla no más, porque ya basta con los caminos que ya andamos que no tenemos como arreglarlos estos caminos y cuando le pasan la motoniveladora, que yo creo que al camino de Agua Santa se la van a pasar, y ahí va a quedar el barro, porque no hay piedras y lo otro de la reunión con el señor Villablanca, que tenemos esta comisión me gustaría que don Cristian que es el que está más centrado en el proyecto que le de una explicación para que se vea en lo que estamos trabajando y se está tratando.

**Sr. Villablanca:** indica, bueno a lo que se refiere don Pedro es a la presentación que hizo María Elena, es la encargada de proyectos en cuanto a la cartera de proyectos del departamento para este año, se han presentado bastantes iniciativas, la primera es Rehabilitación En Su Hogar, presentada a SENADIS, que

es el servicio nacional de la discapacidad, por un monto de 3.274.436.- este ya se encuentra adjudicado ya se encuentra en nuestras manos el convenio y la transferencia de recursos igual, estamos en la etapa de las firmas de órdenes de pedido para adquirir los materiales para el kinesiólogo, también está postulado a la misma fuente de financiamiento el fortalecimiento de la red de rehabilitación integral que tiene como objetivo hacer un centro modular de rehabilitación en el sector de Los Junquillos, este es por un monto de 18.792.075.- y debería estar la respuesta durante este mes. También está postulado el proyecto, niñas, niños y adolescentes alzan la voz, a una fuente de financiamiento del FNDR, de seguridad ciudadana por un monto de 20 millones, y durante este mes también estamos esperando los resultados, se postuló a la circular 33 un proyecto de reposición de sillones dentales y equipamiento de buses odontológicos para el sector rural de la comuna por un monto de 80 millones 519.762 pesos, adicionalmente, está en etapa de elaboración y fue el certificado que se les solicitó hoy día, para dar de baja y los costos de mantención de la reposición de vehículos para rondas médicas y equipo psicosocial, a la circular 33 por un monto estimado de 53 millones 066 mil pesos y el gran proyecto que nos tiene bastante ocupados en el departamento, es la normalización del CES que también va a ser por fondos del FNDR, está en la etapa de pre inversión durante este años queremos postular al diseño que es lo más importante, y estamos fundamentando y argumentando con toda la metodología que MIDEPLAN solicita para este tipo de inversión, adicionalmente estamos evaluando paralelamente a esto, la reposición de grupos electrógenos para reponer en todas las postas y el CES los generadores que actualmente tienen para poder tener mayor potencia y capacidad en todos los establecimientos y la reposición de la clínica móvil dental asociada a un bus ginecológico igual para dos prestaciones al mismo tiempo.

**Sr. Cofré:** consulta, doctor, se está haciendo una propaganda en la radio en donde se invita a la comunidad a hacerse un examen preventivo es para el mundo rural y urbano o solamente rural.

**Sr. Villablanca,** responde, exactamente, nosotros estamos promoviendo desde el departamento de salud, la aplicación, a todos los usuarios que así lo requieran, el exámen de medicina preventivo (EMPA), a todos los rangos etarios, principalmente nosotros lo queremos focalizar en los hombres de 30 a 44 años y

en las mujeres de 45 a 64 años pero eso no quita que el resto de edad puedan incorporarse a este examen gratuito para todos los usuarios, se puede acceder tanto al hospital como al CES, esta iniciativa de propaganda es del departamento de salud, pero no está discriminado a ningún tipo de usuario dentro de Santa Bárbara, es un muy buen examen pesquisa muy precozmente el cáncer cérvico uterino, enfermedades que se pueden pesquisar en forma temprana y evitar la grandes consecuencias que traen estas enfermedades a futuro.

**Sr. Carrasco:** indica, señor alcalde, se me quedaba algo que decir, habíamos acordado con algunos concejales, formar la comisión de obras públicas.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, por una cuestión de que, para usted es importante dentro de las comisiones, hacer la solicitud, porque ustedes saben que trabajar dos veces en una comisión puede eximirlos de una reunión extraordinaria, pero para efectos que esto tenga una validez, tiene que pasar por la firma del alcalde para hacerle la mosquita a la solicitud de la reunión de la comisión y a su vez lo hacen directamente con el secretario municipal y yo le coloco una mosquita para que tenga validez dentro y de acuerdo a lo que dice la ley orgánica, de la asistencia.

Bueno la verdad es que hay varios temas planteados, pero me acaba de llegar una nota aquí antes que todo, me dicen que el Padre Bruno Huaico Santin, vicario parroquia de Santa Bárbara, fue designado por el señor Obispo para realizar estudios de teología en la Universidad Gregoriana de Roma, así que felicitarlo al padre que se va hacer sus estudios de teología a Roma.

Respecto de los planteamientos que han hecho los señores concejales indudablemente que el tema vialidad, que planteaba el concejal Obreque , cada día se ha ido complicando más, nosotros tuvimos una reunión en la comuna de Quilaco en donde participamos los alcalde de la Asociación Bío Bío Cordillera, allí se esperaba que en esa reunión pudiera asistir el Seremi De Obras Públicas cosa que no ocurrió, al parecer no somos la única comuna que está con problemas ahí plantearon todos los alcaldes de manera unánime de que el problema era un poco más grave de lo normal dado que a pesar que están todas estas empresas que están en la global lo que le corresponde a vialidad no se está cumpliendo por lo tanto, se solicitó levantar un poco el tono de voz solicitando la presencia del Seremi de obras públicas por última vez y de lo contrario se pasa al ministerio de obras públicas y a la comisión de obras públicas para poder ir

resolviendo este tema que es más o menos grave, ahora la gente, está más empoderada y reclama sus derechos y yo creo que uno de sus derechos, mínimo del sector rural es la conectividad de los caminos, de echo me llamó a mi, no voy a decir el nombre, el otro día, me mandaron una carta diciendo que si no se solucionaba el problema nos vamos a tomar el camino.

**Sr. Carrasco**, manifiesta, yo me recuerdo que hace mucho, mucho tiempo que no vemos los camiones de vialidad por acá en Santa Bárbara.

**Sr. Alcalde**, continúa ya está haciendo las gestiones don Mitchell Parra, pero no está hoy día, pero él está haciendo la planificación con dos camiones que nos iba a prestar vialidad, no está él y prefiero tener información de cómo planificó para esta semana que viene.

Respecto de Frontel, no se don Pablo alcanzó a llamar a don Guillermo, podría llamarlo para que al final de la reunión pudiéramos tener una respuesta o al supermercado porque no es menor que a la gente le vayan a cortar la luz si no tiene donde pagar.

Respecto del camino de Agua Santa, yo creo que está dentro de lo que estamos conversando, si pudiéramos programar algo ahí, fuimos a Agua Santa y me fijé son tres partes las que están más malas, hay que echarle más material más grueso.

Respecto de la oficina de la unión comunal, el teléfono, aparte del teléfono tenemos compromiso de internet, para que lo vea usted, don Gerardo, ahora con respecto de los once vecinos de Peña Blanca, yo creo que es un proyecto que es uno de los más emblemáticos que vamos a tener de energía eléctrica, porque la verdad es que se hizo un proyecto solar pero yo creo que al igual que otros, no quedó bien hecho técnicamente cuanto podía, porque ese sector es muy sombrío, entonces el tema solar a ellos sólo les sirve para cargar el celular, tremenda inversión para cargar el celular, hay un avance ahí respecto eléctrico , yo conversé con don Guillermo Ruiz y el estaría dispuesto que lo vamos a ver a terreno, pero antes hay que hacer la otra pega, para poder pasar los postes, con CELCO, ahí hay que programar una reunión con ellos, sería bueno para la próxima semana.

Ahora en cuanto a los documentos públicos que señalaba don Edmundo Cofre, yo quisiera señalar que aparte de los documentos que ustedes nos pudieran pedir,

nosotros estamos trabajando con don Gerardo y todos los directivos, hoy día tuvimos una reunión y vamos a tener otra el próximo jueves en la mañana, para avanzar en lo que es la transparencia activa, que quiere decir esto, cualquier concejal que va a la página web que quiere saber el sueldo de un funcionario, ahí está, quiere saber quién tiene los subsidios familiares, subsidio de agua potable, ahí está, nosotros estamos atrasados en ese tema, cuando llegamos aquí lo empecé a ver altiro, esperamos confiados en que vamos a avanzar en la medida que tengamos claro cuál es la documentación que hay que colocar en el portal. Eso nos permitirá a nosotros, quiero pensar en superar el 50 por ciento este año de transparencia activa, es un proceso lento, la gente también tiene queirse socializando, cualquier persona que esté afuera podría ingresar a la página y buscar la información, debería estar las actas del concejo, los acuerdos, los reglamentos, que estamos aprobando deberían estar ahí, las nóminas del personal, cuánto gana, etc., eso también porque cuando nos piden mucha información, les quería contar que como estamos en el proceso de auditoría, a diferentes unidades les están pidiendo gran cantidad de información y eso no es menor y eso yo creo que es bueno también para efectos de transparencia, ahora respecto de la reunión que hicieron de educación me parece extraordinario porque va permitiendo avanzar en todo lo que va a ser los mismos proyectos que hay los recursos que llegan y todo y ya traen el tema conversado al concejo.

Respecto del camión tolva y retroexcavadora, continuamos con ese proyecto adelante, como nos gustaría tener una motoniveladora pero como se dice paso a paso, porque o sino vamos a estar como el tema de los neumáticos.

Respecto de las medidas tomadas en la calle Camilo Henríquez, yo ya tuve una reunión con Rosita y le pedí encarecidamente que hagamos una serie de señaléticas en la calle Federico Puga dado que yo conversé con vialidad, con la señora Vicky Fuentealba, y decidimos que mejor no vamos a esperar más y vamos a actuar, con lo que tengamos vamos a salir con la señalética a colocarla en el sector.

**Sra. Vallejos (Tránsito)**, manifiesta que ya se colocó una señalética de no estacionar ambos lados frente a los Venegas, y además se conversó con carabineros por eso hay tantos partes, porque carabineros se instala a pasar parte desde que yo conversé con ellos toda la disponibilidad, hay mucha gente que ha reclamado porque le han pasado muchos partes ahí, pero es la única

forma de controlar la velocidad en ese sector, además se conversó con los Venegas, dueños del local, para que evitaran que vehículos pesados o grandes se estacionaran cerca de la carretera, ya que impide la visibilidad cuando se estacionaban ahí, así que me dijeron que ellos nos iban a apoyar en eso, estamos trabajando la señalización de 60 kilómetros por hora, y control de velocidad por radar para colocar, son todas las medidas que podemos tomar nosotros, pero ya con el letrero se mejoró harto, yo creo que todavía está puesto.

Sr. Alcalde, bueno lo importante es que quede claro que estamos trabajando en el tema y que no es menor, ahora respecto del mundo indígena, sería bueno que supiera don Edmundo de un proyecto que se firmó en Santiago y de echo viene una persona al departamento social a trabajar sobre todo el tema previsional va a estar junio, julio y agosto trabajando, es una atención que se está haciendo pero no es en definitiva la que queremos nosotros, lo que queremos nosotros ahora, estamos abocados a la oficina de la discapacidad que debería terminarse ese trabajo ahora en julio, para inaugurar la oficina en agosto, luego pasamos al tema de mayores recursos para empezar el tema de la oficina de asuntos indígenas, el organismo es una agrupación, que no tengo el nombre exacto, pero está aquí trabajando don Félix Tranamil Larenas, él es abogado, respecto del Ballet, estuvimos con don Edmundo esa noche, fue bastante bueno estar ahí, porque es otro trato, se motivaron bastante, se le entregaron algunos premios, a la gente que andaba.

Don pedro Pacheco, felicitarlo por la acción que está haciendo con la empresa Andalien, en cerro negro, nosotros le mandamos una carta de agradecimiento igual a vialidad, por el tema del puente pero creo que de todas maneras vamos a hacer algo en donde lo vamos a invitar, vamos a hacer una cosa con la gente del sector, porque el puente quedó bueno, cambiamos una cuestión de cero, vamos a invitar a todo el concejo, pero como sé que usted es muy buen observador, respecto del polideportivo, efectivamente tenemos problemas ahí, lo que pasa es que en ese polideportivo hay un inspector técnico, que es pagado por el IND y ese inspector empezó a apretar a la empresa que tiene que ir cumpliendo con toda la normativa y el fiscaliza es como la contraparte técnica municipal que está en terreno, que pasó que también don Mitchell empezó a observar de que no estaba cumpliendo con la cuestión técnica más que nada, y él también me hizo llegar un informe en donde él veía que esta cosa no iba muy bien, hasta que llegó la empresa aquí un día, yo estoy hablando de una semana atrás, y me señalaron

que ellos quieren irse, son de Chiloé, la empresa es de Chiloé, por lo tanto todas las acciones se le complican acá, no han podido tener una persona de terreno que lleve bien la obra, entonces siempre la densidad en cuanto a las compactaciones y los materiales ha sido un problema, no se don Claudio tiene mayores antecedentes con respecto a esto.

**Sr. Muñoz:** (**Secplan**), comenta, con respecto a esto, por lo que me ha transmitido don Mitchell, el gerente de la empresa desde el momento en que se colocó el inspector técnico contratado por el IND, se empezó a preocupar tanto en la parte técnica y administrativa de la empresa, a la cual la empresa tuvo mucha objeción, hubieron muchos reclamos, era lo legal que se estaba pidiendo y sobre todo el incumplimiento de las cartas Gantt hasta que la empresa está presentando, solicitar tal vez el cierre del contrato, tengo entendido, Jerry, que la empresa tiene plazo hasta diciembre todavía para terminar pero, está atrasada sobre un 20% sobre el plazo que está estimado, ese acuerdo todavía no se ha tomado ni se ha hecho presente oficialmente, pero ha manifestado el interés de prescindir del contrato, es lo que puedo informar.

**Sr. Alcalde:** continúa, bueno ahora saben lo que pasa, ahora se va a empezar a licitar de nuevo el llamado a concurso de la empresa que se va a adjudicar la cancha sintética, ahí por lo menos tenemos los recursos, ahora, respecto de la celebración del cuatro de julio , la verdad es que uno siempre aspira a que salgan bien las cosas, pero en este caso fueron muy positivas, en el tema del tiempo , se abrió ese día, cuando el día anterior estábamos pensando que iba a llover torrencialmente y esto ha sido eterno han salido algunos días en que el cuatro de julio está estupendo, así que se abrió el tiempo participo harta gente quedamos muy conformes, siempre hay cosas que se pueden arreglar, conversamos como vamos a integrar a todas las escuelas, que no sean solamente las municipales, la Araucaria, Santa Bárbara, pero paso a paso porque uno después observa cuales podrían ser los detalles, lo que uno quiere es que haya harta participación, ahora de lo que decía la señora Victoria, el pastor de aquí de la iglesia evangélica, muy buena la actividad, bastante profunda espiritual, con temas contingentes, el discurso era más o menos con lo que estaba pasando aquí en la comuna, ahora en cuanto a la situación de la tertulia , felicitar a los que estuvieron participando en la tertulia, yo no había escuchado a la señora que cantó esa noche ahí, me

pareció extraordinario, fue muy emotivo, en unas tertulias van unos y a otras van otros pero hay el deseo de tener información, y dentro de eso van apareciendo tantos elementos nuevos, y eso lo quiero traslapar a la actividad que hicimos el día domingo, donde fuimos a la actividad que se había retrasado, el día del patrimonio, partimos por aquí mismo, por la muni después nos fuimos al sector de la biblioteca luego estuvimos en la iglesia y por supuesto con la organización donde está don Jaime Sanhueza y Margarita Contreras que se encuentra en la sala, ustedes se perdieron no más estimados concejales la atención , pero el museo en sí es una, realmente vale la pena irlo a ver , pero faltó ver una árbol que no sé cuántos años tiene, pero está muy bien enfocado y tiene harta historia de nuestra tierra así que yo creo que vale la pena es un buen ejercicio de poder volver a conocer muchos aspectos de la historia que estaban desconocidos, religiosos y lo otro agradecer a la familia de Jaime que también ellos participan activamente ahí, estuvimos en un fogón y en general la disposición que hubo estuvo muy buena, yo los felicito porque son hijos de esta tierra que están haciendo algo por la identidad, eso es importante, yo creo que van por buen camino hay que consolidarse en el tiempo nomás.

**Sra. Margarita Contreras:** comenta, quedan dos circuitos, uno para el cuatro de agosto cuando retornen a clase los chicos, que también está considerado y eso involucra la visita al museo y eso incluye un paseo por la parte patrimonial que es lo que decía don Daniel conocer Huequecura, los hallazgos arqueológicos y los hallazgos arqueológicos de Los Boldos, además de que está abierto todos los días, es cosa de que nos informemos y puedan ir el día que quieran. Y agradecer, a pesar de que llevamos mucho tiempo trabajando, pero el espaldarazo y la cosa que se nos considere, nosotros lo agradecemos enormemente porque la cultura una vez que se aprende a conocer, se ama.

**Sr. Alcalde:** continúa y lo otro también felicitar a las personas que organizaron la inauguración de las luminarias de la Pedro Aguirre Cerda y Baquedano, estuvo muy simpática a pesar de que estaba lloviendo y señalar que el día de ayer hubieron unas parejas que estuvieron representándonos en las cuecas, en Pemuco, en donde fueron Nicolás Fuentes, Josefa Ballesteros, Cristóbal Contreras, Charleen Navarrete, estos dos últimos tuvieron el tercer lugar regional mini infantil de la comuna de Santa Bárbara, hoy día los recibí a todos con su

familia, hicimos un desayuno para darle un pequeño obsequio a cada uno de los participantes y el domingo 21 de julio estaría el provincial de cueca juvenil y la pareja que va a representar a la comuna es Javiera Durán y Patricio Matamala, ellos van a estar representando a nuestra comuna, este va a ser tengo entendido en Los Ángeles.

Ahora también para tenerlos informados, señores concejales, del tema de los cabildos, nosotros en el tema de cultura, el consejo consultivo de cultura, creado a partir de la realización del cabildo de cultura, está desarrollando un documento para ser validado por la comunidad y será presentado al concejo para que puedan tener esa información.

En el tema del deporte, sistematizando la información del cabildo que hicimos del deporte, para comenzar el trabajo con los delegados elegidos en el cabildo del deporte, se sistematiza eso porque eso nos va a dar pie para hacer el plan comunal del deporte que es un poco más grande pero también hay otras cosas que si son como urgentes, que quieren todos, oficina de deportes, ya de alguna manera vamos a tener que salir adelante , el deporte lo quiere exclusivo, no quiere que este deporte, turismo, todo junto no, por separado y con una persona que esté capacitada para hacer proyectos y todo eso porque hay mucha plata en el sistema pero hay que saber dónde abrir las puertas.

En el tema del medioambiente, ustedes saben que el 5 de febrero de 2013 se hizo el cabildo del medioambiente en el centro de eventos municipal, más o menos hubieron como 100 personas, se concientizó en el cuidado del medioambiente, y allí producto de este cabildo se formó la asamblea medioambiental comunal que está formada por más de 20 personas, el cabildo fue clave para que la municipalidad obtuviera la certificación ambiental a nivel nacional convirtiéndola en una de las primeras de la provincia y a nivel regional , que estamos con la certificación, estamos pasando la segunda etapa, lo importante aquí es que las organizaciones comunitarias están trabajando de manera no presionadas por la municipalidad sino que externamente, entonces esto de los cabildos, pero nos falta uno porque a mi me dijeron "bueno y cuando va hacer el cabildo de seguridad ciudadana, nos falta ese, ese hay que conversarlo primero con la gente, cómo lo vamos hacer porque la idea es que funcione también un ente externo para poder ver estos temas de seguridad ciudadana y poderlos socializar y que la gente sepa clarito que es lo que vamos hacer en el tema de seguridad ciudadana y emergencia, nosotros tenemos una profesional que es Ingeniero

Prevención de Riesgos, que va a trabajar en el tema de emergencia y de hecho ya está trabajando en la Secplan, está reuniendo información, por último señores concejales quería decírselos que el día 16 de agosto tenemos la visita y la presencia porque ya está todo listo y dispuesto para tener aquí a don Roberto Bravo, pianista que a las seis y media de la tarde va a estar en el centro de eventos, esperamos tener lleno eso, entrada liberada, hemos hecho los contactos para conseguir los recursos para pagarle, entonces le hemos dicho a la gente que pueda ir, puede que tengamos una sorpresa de alguna santabarbarina ese día y lo otro que quería decírselos señores concejales que para mí también es un orgullo, la verdad es que siempre yo había visto a Roberto Bravo en otras partes y decía cuándo será el día que lo podamos llevar a Santa Bárbara y que toda la gente lo vea y hace poco me encontré con un documento que estaba encima del escritorio nos juntamos y dijimos aquí hay que golpear puertas para juntar la plata y gracias a Dios las cosas han ido resultando bien, han respondido positivamente los auspiciadores que tenemos y que colocaremos ese día, así que eso es lo último que les quería contar, culturalmente es un buen destino.

**Sr. Cofré:** manifiesta, primero que nada quiero pedirle mis disculpas públicamente a Margarita Contreras, y a través de ella al grupo cultural que ella participa, y alcalde me siento muy contento por los recuerdos históricos culturales que el municipio ha hecho de Santa Bárbara, en estos pequeñas capsulas del tiempo en donde se ha ido recordando la historia de nuestro querido pueblo, yo debo decir aquí que gracias al esfuerzo, a pesar de todos los problemas que habían en esos años, no había luz había que ir a los pilones a buscar agua potable, las calles no eran pavimentadas, las casas estaban lejos, pero la gente de todas maneras vivía bien y tranquila y contenta, no habían tanto cogoteo y problemas como ahora y yo quiero felicitarlo por eso alcalde y decirle que siga por esa senda porque realmente los pueblos sin historia no son pueblo y hay que contar lo bueno y lo malo, yo me ofrezco humildemente para participar en alguna comisión en el futuro, tengo algunos escritos del año 50 lo he ido dando a conocer en mi programa desde el comercio, el tren, la lancha, las diferentes negocios de frutas, de abarrotes, cortes de géneros que habían en esos años que a partir del año 50 así que, las picas que teníamos de todas esas cosas bonitas, yo felicito al profesor Alfonso Lloveras por la conducción tan linda que hizo en la tertulia y por el video que nos hizo conocer esa noche que tiene 18 años de existencia, en esos

años ya se hacía recuerdo de la historia de Santa Bárbara, así que como un hijo amante de su pueblo yo lo insto a que siga haciendo esto.

**Sr. Carrasco:** consulta, me faltaba preguntarle por el tema del camino de Lo Nieve, como se va hacer para hacer la limpia, hay que llamar a la empresa Andalien.

**Sr. Alcalde:** responde, nosotros mandamos una carta en donde habían solicitado los vecinos de Corcovado, y están limpiando la franja.

**Sr. Carrasco:** continúa, porque hay un vecino que tiene su niñita que va al colegio y va caminando y se le hace difícil hacerse a un lado cuando vienen los vehículos y son niñitos que estudian en la nieve nada más.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, muy bien dicho eso, señores concejales, en nombre de Dios damos por terminada esta sesión.

**Siendo las 18:25 hrs. el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por finalizada Reunión Ordinaria Nº 23 de fecha 15 de julio de 2013.**

GERARDO ORELLANA VILLAGRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DANIEL SALAMANCA PÉREZ  
A L C A L D E

# ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA  
SESIÓN ORDINARIA Nº 23  
15 DE JULIO DE 2013

**ACUERDO N° 100** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACUERDO PARA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE COSTOS Y MANTENCIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y CERTIFICADO DE COMPROMISO DE BAJA DE LOS VEHÍCULOS ANTIGUOS.

**ACUERDO N° 101** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES ROLES N° 4-2 Y 4-47

**ACUERDO N° 102:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZACION PARA QUE EL ALCALDE SUSCRIBA EL PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y COLBUN S.A., EL QUE TAMBIÉN SE COMPROMETEN A SUSCRIBIR LOS CONCEJALES, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 LETRA i DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

**ACUERDO N° 103:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DECLARACIÓN DE NECESIDAD MANIFIESTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS SERVIDUMBRES DE ACUEDUCTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

A. INMUEBLE DENOMINADO RESERVA CORA NÚMERO DOS, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN “ESTRELLA DEL BIO BIO, UBICADO EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADAMENTE DE 2.4 HECTÁREAS FÍSICAS Y LOS SIGUIENTES DESLINDES PARTICULARES: NORTE-ORIENTE, CON PARCELAS NÚMEROS 8 Y 9 DEL PROYECTO ESTRELLA DEL BIO BIO; SUR, CON CAMINO QUE LA SEPARA DE LA PARCELA NÚMERO 7 DEL MISMO PROYECTO Y AL PONIENTE, CON CAMINO DE SANTA BÁRBARA A RALCO, INSCRIPCIÓN DE

DOMINIO DE FOJAS 1047 VTA., NÚMERO 744 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1997 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BARBARA, ROL DE AVALÚO NÚMERO 221-41 DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.

B. BIEN RAÍZ UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AGUAS BLANCAS, DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA DE BIO BIO, REGIÓN DEL BIO BIO, DONDE FUNCIONA LA ESCUELA BÁSICA G GUIÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, QUE TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES SEGÚN SUS TÍTULOS: NORTE, SERAFÍN ERICES, EN CIEN METROS; SUR, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS; ORIENTE, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS Y PONIENTE, CAMINO PÚBLICO, EN CIEN METROS, INSCRITO A FOJAS 288 VUELTA Nº 219 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2000 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, ROL DE AVALÚOS Nº 221-54 DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.

**ACUERDO Nº 104:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA GRAVAR CON SERVIDUMBRES DE ACUEDUCTOS, EN FAVOR DE COLBÚN S.A. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA E DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

c. INMUEBLE DENOMINADO RESERVA CORA NÚMERO DOS, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN “ESTRELLA DEL BÍO BÍO” UBICADO EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADAMENTE DE 2,4 HECTÁREAS FÍSICAS Y LOS SIGUIENTES DESLINDES PARTICULARES: NOR-ORIENTE, CON PARCELAS NÚMEROS 8 Y 9 DEL PROYECTO ESTRELLA DEL BIO BIO; SUR, CON CAMINO QUE LA SEPARA DE LA PARCELA NÚMERO 7 DEL MISMO PROYECTO Y AL PONIENTE, CON CAMINO DE SANTA BÁRBARA A RALCO, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DE FOJAS 1047 VTA., NÚMERO 744 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1997 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

SANTA BÁRBARA, ROL DE AVALÚO NÚMERO 221-41 DE LA COMUNA SANTA BÁRBARA.-

d. BIEN RAÍZ UBICADO EN LA LOCALIDAD AGUAS BLANCAS, DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA DE BÍO BÍO, REGIÓN DEL BÍO BÍO, DONDE FUNCIONA LA ESCUELA BÁSICA G GUIÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, QUE TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES SEGÚN SUS TÍTULOS: NORTE, SERAFÍN ERICES, EN CIEN METROS; SUR, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS; ORIENTE, FUNDO AGUAS BLANCAS, EN CIEN METROS; Y PONIENTE, CAMINO PÚBLICO, EN CIEN METROS, INSCRITO A FOJAS 288 VUELTA Nº 219 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2000 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, ROL DE AVALÚOS Nº 221-54 DE LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.-

**ACUERDO Nº 105:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA SUSCRIBIR Y CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS DE SERVIDUMBRES A QUE SE REFIERE EL PUNTO 3, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-

**ACUERDO Nº 106:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA SUSCRIBIR Y CELEBRAR EL CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO MEDIANTE EL CUAL COLBUN S.A TRANSFERIRÁ EL DOMINIO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA, DEL INMUEBLE DONDE ESTÁ EMPLAZADA LA NUEVA ESCUELA DE LOS NOTROS, CORRESPONDIENTE AL LOTE 3 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS HELECHOS, SECTOR LOS NOTROS, COMUNA DE SANTA BÁRBARA, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS TIENE UNA SUPERFICIE DE 3 HECTÁREAS Y LOS SIGUIENTES DESLINDES: NORTE, EN 200 METROS APROXIMADAMENTE CON LOTE UNO DE LA MISMA SUBDIVISIÓN; SUR, EN 200 METROS APROXIMADAMENTE CON CAMINO PUBLICO SANTA BÁRBARA A RALCO; ORIENTE, EN 150 METROS APROXIMADAMENTE CON GLORIA RIOSECO ARRATIA, ROL NÚMERO 221-25; Y PONIENTE, EN 150 METROS APROXIMADAMENTE CON LOTE UNO DE LA MISMA SUBDIVISIÓN.- EL DOMINIO A NOMBRE DE COLBÚN SE

ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 820, NÚMERO 774 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTA BÁRBARA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL ONCE.- PARA LOS EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO TERRITORIAL, LA PROPIEDAD APARECE ENROLADA BAJO EL ROL PROVISORIO NÚMERO 221-315 DE LA COMUNA SANTA BÁRBARA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

**ACUERDO N° 107:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE PUEDA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN Y ANEXO DEL CONVENIO MARCO DE APORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA Y COLBÚN S.A. CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2010, DE ACUERDO A LO CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.